FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL

Nit 900111010-5

Montería, 28 de noviembre de 2025

Señores
Comité Olímpico Colombiano
Atn: A QUIÉN INTERESE

Asunto: **Presentación de oferta para suministro de refrigerios**

Respetados señores:

En atención a su requerimiento, nos permitimos presentar la oferta correspondiente al servicio de suministro de refrigerios.

El refrigerio con valor de $13.200 por unidad comprende:

1. Bebida de categoría premium (bebida hidratante).
2. Paquete Galleta integral
3. Complemento saludable (porción de fruta o snack funcional).

Total oferta económica es *TRECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRECIENTOS CUARENTA PESOS MCTE*. ($ 395.340.000) para 29.950 unds de refrigerio.

Términos de prestación del servicio::Pedido mínimo: 20 unidades. El valor incluye servicio de entrega dentro de la ciudad de Montería.

Agradecemos la consideración de nuestra propuesta y estamos a su disposición para ampliar información o realizar ajustes conforme a sus necesidades.

Cordialmente,

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL
Contacto: 3005033096
Ada luz Chamorro

Fecha expedición: 2025/10/31 - 15:40:35 **** **Recibo No.** S000726273 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20251031-0058

CODIGO DE VERIFICACIÓN 76H63B1Uun

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: FUNDACION PARA EL DESARROLLO REGIONAL
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900111010-5
ADMINISTRACIÓN DIAN : SINCELEJO
DOMICILIO : SINCELEJO

MATRICULA – INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0504607
FECHA DE INSCRIPCIÓN : OCTUBRE 05 DE 2006
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 31 DE 2025
ACTIVO TOTAL : 50,587,254.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CARRERA 16 NO 23-26
MUNICIPIO / DOMICILIO: 70001 - SINCELEJO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 2808755
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3014238067
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : enrique.lopezh@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CARRERA 16 NO 23-26
MUNICIPIO : 70001 - SINCELEJO
CORREO ELECTRÓNICO : enrique.lopezh@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : enrique.lopezh@hotmail.com

CERTIFICA – ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA – CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 11 DE MAYO DE 2006 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6051 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 05 DE OCTUBRE DE 2006, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACION PARA EL DESARROLLO REGIONAL.

CERTIFICA – ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACIÓN

CERTIFICA – REFORMAS

Fecha expedición: 2025/10/31 - 15:40:35 **** **Recibo No.** S000726273 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20251031-0058

CODIGO DE VERIFICACIÓN 76H63B1Uun

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
AC-1	20121011	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	SINCELEJO	RE01-11161	20121115
AC-1	20121011	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	SINCELEJO	RE01-11164	20121115
AC-1	20170327	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	SINCELEJO	RE01-15438	20170328
AC-1	20190820	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	SINCELEJO	RE01-20132	20190829
AC-ACTA 0	20230414	ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS	SINCELEJO	RE01-24297	20230421

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES INDEFINIDO

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL SE CONSTITUYE CON EL OBJETO DE BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LAS COMUNIDADES DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS, A- LAS POBLACIONES DESPLAZADAS O VULNERABLES A FIN DE HACER MAS -DIGNA Y HUMANA SU EXISTENCIA, BRINDARA ESENCIAL ATENCIÓN A LOS NIÑOS, JÓVENES Y MUJERES JEFAS DE HOGAR. TODAS LAS ACTIVIDADES- SE REALIZARAN EN FUNCIÓN DEL INTERÉS GENERAL Y SIN ANIMO DE LUCRO SIGNIFICA QUE LAS UTILIDADES QUE SE OBTENGAN EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, NO SON SUSCEPTIBLES DE SER DISTRIBUIDAS EN DINERO NI EN ESPECIE A LOS MIEMBROS DE LA FUNDACIÓN, NI AUN EN EL MOMENTO DE SU RETIRO O POR LIQUIDACIÓN DE LA MISMA. PARA EL LOGRO DE SUS OBJETIVOS LA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL REALIZARA LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES. 1. DESARROLLAR BRIGADAS CÍVICAS Y ASISTENCIALES EN COMUNIDADES DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS. 2. BRINDAR FORMACIÓN EN VALORES Y PRINCIPIOS EMPRESARIALES. 3. APOYAR CON SERVICIOS TÉCNICOS LA GENERACIÓN DEL EMPLEO PRODUCTIVO. 4. REALIZAR PROGRAMAS DE ATENCIÓN SOCIAL DIRIGIDOS AL ADULTO MAYOR. 5. APOYAR A LOS NIÑOS, JÓVENES Y MUJERES JEFAS DE HOGAR CON DIFERENTES PROGRAMAS DE ATENCIÓN, FORMACIÓN Y ASESORÍA. 6. PROMOVER Y GESTIONAR RECURSOS PARA DESARROLLAR PROYECTOS PRODUCTIVOS. 7. PARTICIPAR EN CONVENIOS Y PROYECTOS Y QUE PROPENDAN POR MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DEL SER HUMANO. 8. REALIZAR INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS DE BENEFICIO COMUNITARIO. PARA CUMPLIR SUS OBJETIVOS Y ADELANTAR SUS ACTIVIDADES LA FUNDADORA ORGANIZARA LOS ESTABLECIMIENTOS Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS QUE SEAN NECESARIAS, REALIZABA TODA CLASE DE ACTOS, CONTRATOS Y OPERACIONES DIRECTAMENTE CON EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL Y DEL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES. PARA EL ESTABLECIMIENTO Y PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS LA JUNTA DIRECTIVA DICTARA REGLAMENTACIONES PARTICULARES DONDE SE ESTABLECERÁN LOS OBJETIVOS PARTICULARES DONDE SE ESTABLEZCAN LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LOS MISMOS, SUS RECURSOS ECONÓMICOS DE OPERACIÓN, LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA QUE SE REQUIERA ASÍ COMO TODAS AQUELLAS DISPOSICIONES QUE SEAN NECESARIAS PARA GARANTIZAR SU DESARROLLO Y NORMAL FUNCIONAMIENTO. OBJETIVOS ESPECÍFICOS: *MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA EN LAS COMUNIDADES. * GENERAR PROPUESTAS PRODUCTIVAS RENTABLES. *IMPLEMENTAR PROYECTOS DE GENERACIÓN DE INGRESOS PARA LAS COMUNIDADES. * BRINDAR PROGRAMAS BRIGADAS CÍVICAS FUNDACIÓN, ADICIONÁNDOLE AL OBJETO SOCIAL ORIGINAL LO SIGUIENTE: PROPENDERÁ SIEMPRE EN SU ACCIONAR SOCIAL POR EL DESARROLLO Y RENDICIÓN DEL HOMBRE FÍSICO E INTELECTUAL, MORAL Y SOCIAL CON UN PROFUNDO RESPETO A LA NATURALEZA Y DERECHOS INTEGRALES DEL SER HUMANO, TODO ELLO A TRAVÉS DE LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS Y SUS EJECUCIONES CON POLÍTICAS, PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN TODOS LOS ÁMBITOS CON PLANES DE DESARROLLO INTEGRAL A LA SOCIEDAD CON ÉNFASIS EN CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN Y EDUCACIÓN A GRUPOS DE PERSONAS PARA MEJORAR EL CONOCIMIENTO Y EL DESARROLLO AMBIENTAL, DESARROLLARÁ ACCIONES QUE PROPENDAN POR EL MEJORAMIENTO DEL DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DEL COMPORTAMIENTO DEL INTELECTO DEL CIUDADANO CON ADQUISICIÓN DE &IEXCL;A APTITUD EDUCATIVA Y TENDENCIA AL FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO CREANDO HÁBITOS DE CONVIVENCIA PACÍFICA, RESPETO POR UN MEDIO AMBIENTE SANO Y EQUILIBRADO PROPENDIENDO SIEMPRE POR EL DESARROLLO DEL MEDIO AMBIENTE Y CON ESTRATEGIAS DE DESARROLLO DE EMPLEABILIDAD QUE CUIDEN Y MANTENGAN SANO Y PURO CON PRESERVACIÓN DE LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS SERÁN PRESENTAR PROYECTOS EDUCATIVOS, CAPACITACIONES, ASESORÍAS Y TODO LO RELACIONADO CON LOS DEBERES Y DERECHOS DEL CIUDADANO, MECANISMO DE PARTICIPACIÓN DE CIUDADANA Y COMUNITARIA DE QUE TRATA LA CONSTITUCIÓN NACIONAL ESTABLECER ALIANZAS CON LAS PERSONAS AFINES NATURALES Y JURÍDICAS, INSTITUCIONES EDUCATIVAS, ORGANIZAR Y ESTABLECER ACUERDOS PARTICIPATIVOS QUE GENEREN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SOCIO-ECONÓMICO Y SOCIO- EDUCATIVO DE LA COMUNIDAD HACIENDO SÓLIDA LA PARTICIPACIÓN DE LOS NÚCLEOS PARTICIPATIVOS A TRAVÉS DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA Y SIN ÁNIMO DE LUCRO EN EL DESARROLLO DE SU ACCIONAR SOCIAL PODRÁ PRESENTAR PROYECTOS A LAS ADMINISTRADORES MUNICIPALES Y DEPARTAMENTALES QUE MEJOREN EL MEDIO AMBIENTE COMO TAMBIÉN PROYECTOS Y PROGRAMAS QUE PROPENDAN POR UN AMBIENTE SANO Y PURO PODRÁ PRESENTAR ESTUDIOS DEL IMPACTO AMBIENTAL, PLANES DE MANEJO AMBIENTAL, INTERVENTORÍAS AMBIENTALES, PLANES DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS PSMV, PLANES DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PQIRS, PLANES DE ORDENAMIENTO Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS POMCA, Y OTROS ACCIONARES ANTE LAS CORPORACIONES AUTÓNOMAS REGIONALES AMBIENTALES QUE CONLLEVEN A MANTENER UN MEDIO AMBIENTE SANO; REPRESENTAR, AGRUPAR, ORGANIZAR COORDINAR Y PROTEGER A LOS CIUDADANOS Y BENEFICIADOS DE SUS PROGRAMAS ANTE LOS PODERES PÚBLICOS INSTITUCIONALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS NACIONALES O

INTERNACIONALES DENTRO DEL MARCO DE LAS NORMAS VIGENTES, CUENCAS AMBIENTALES DE ENTES GUBERNAMENTALES Y DESCENTRALIZADOS ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA APOYAR A SUS ASOCIADOS EN LA PROMOCIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE SUS PRODUCTOS Y SERVICIOS INCLUSO A LA EXPORTACIÓN DE ELLOS MISMOS REALIZAR PROPICIAR Y AUSPICIAR CURSOS CONFERENCIAS MESAS REDONDAS TALLERES SEMINARIOS Y TODO TIPO DE EVENTOS CUYO FIN SEA EL DESCRITO EN EL OBJETIVO DE LA FUNDACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE LA PARTICIPACIÓN DE SABERES Y HACER QUE ESOS ACUERDOS REDUNDAN EN PRO DEL DESARROLLO SOCIAL RELACIONARSE E INTEGRARSE CON OTRAS ASOCIACIONES INSTITUTOS U ORGANIZACIONES AFINES A SU OBJETO BUSCANDO DESARROLLAR LA COOPERACIÓN Y MUTUAL COLABORACIÓN CON LOS MISMOS, DESARROLLAR CUALQUIER ACTIVIDAD RELACIONADA CON EL OBJETO DE LA FUNDACIÓN Y QUE CONSECUENTEMENTE GENERE BENEFICIOS A LA ORGANIZACIÓN SOCIAL SUJETA O ASOCIADA A SUS PROYECTOS PRODUCTIVOS, ESTABLECER COMO POLÍTICA PRIORITARIA LO ESTABLECIDO EN LOS OBJETIVOS CON PARTICIPACIÓN LIBRE Y DELIBERATIVA SIEMPRE CON UNA ADECUADA Y AMPLIA PARTICIPACIÓN DE SUS ACTORES INVERSIONISTAS CON UN CLARO COMPROMISO Y RESPONSABLE DE LOS VALORES IMPARTIDOS PARA AFIANZAR LA BÚSQUEDA DE LA RESPONSABILIDAD EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS Y DEMÁS ACTOS COMPROMISARIOS EN SU ACCIONAR DESARROLLO DE CONCIENCIA CIUDADANA PARA CONVERTIR A SUS ASOCIADOS Y RECEPTORES EN SER CONSTANTES ASPIRANTES DE SER EL MEJOR BASADO EN ESFUERZOS PROPÓSITOS AUTO CONTROLES HASTA ENCONTRAR LOS LOGROS TRAZADOS EN EL RECONOCIMIENTO DEL PODER Y EL VALOR PERSONAL HASTA LLEGAR ACTITUD CONVENCIDA DEL SER Y EL SABER HACER EL PROPÓSITO DE LA FUNDACIÓN IDENTIFICARA EL FUNCIONAMIENTO DE SU LABOR EN AFIANZAR EL CARÁCTER PARTICIPATIVO EN LA INTEGRACIÓN ASOCIADA DE LA COMUNIDAD EDUCADORA Y EDUCATIVA EN EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS EDUCATIVOS INSTITUCIONALES CON EL CONOCIMIENTO ESENCIAL Y APLICACIÓN DE LA INFORMÁTICA, EN SU ACCIONAR, LA FUNDACIÓN PODRÁ PROMOVER LA ORGANIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES CON ESPECIAL INTERÉS A LAS VULNERABLES PRESENTANDO SOLUCIONES A LOS PROBLEMAS ASOCIADOS AL MEJOR ESTAR DE SU VIDA SOCIO-ECONÓMICA SOBRE TODO PRESENTANDO PROYECTOS SOCIALES QUE SATISFAGAN A LA SOLUCIONES DE LAS NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS ENTRE OTRAS. CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO BÁSICO EN GENERAL, CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS DE ALTA Y BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS EN GENERAL Y CONSTRUCCIÓN DE POSTERIAS PARA LAS MISMAS, CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES PARA EL SERVICIO DE HOSPITALES, PUESTO DE SALUD, CENTROS ADMINISTRATIVOS, TANQUES DE ACUEDUCTOS, CONSTRUCCIÓN DE REDES PARA EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS DE CARRETERAS Y DE PUENTES, PODRÁ PROMOCIONAR POR EL DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y MICRO-EMPRESARIAL DE GRUPOS SOCIALES COMO MICROEMPRESAS, FAMIEMPRESAS, GRUPOS ASOCIATIVOS Y COOPERATIVOS, EMPRESAS ASOCIATIVAS DE TRABAJO, COMITÉ DE DESARROLLO Y CONTROL SOCIAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS, ASOCIACIONES DE CONSUMIDORES GESTIONARA Y PRESENTARA PROYECTOS PARA PRESERVAR EL MEDIO AMBIENTE Y LOS VALORES CULTURALES DE LA COMUNIDAD, DE IGUAL MANERA GESTIONARA PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL, AMBIENTAL Y ECONÓMICO, PRESTARÁ SERVICIOS DE CONSULTORÍA ESPECIALIZADA, EN EL DESARROLLO DE SU FUNCIÓN SOCIAL, LA FUNDACIÓN PODRÁ ADQUIRIR, ENAJENAR, PERMUTAR Y ARRENDAR MUEBLES E INMUEBLES CON DESTINO AL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL; ADQUIRIR EQUIPOS, HERRAMIENTAS MAQUINARIAS Y DEMÁS ENSERES CON DESTINO A LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS COMUNITARIOS PARA EL BENEFICIO COLECTIVO CON EMPRESAS DE SOLIDARIDAD SOCIAL PERSONAS NATURALES JURÍDICAS ADQUIRIR VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS EN GENERAL Y ESPECIFICA CON MIRAS DE INCREMENTAR EL TRABAJO COLECTIVO Y SOLIDARIO EN LA CONSTRUCCIÓN DE PLANES EDUCATIVOS DE FORMACIÓN CIUDADANA Y LA ORGANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL TALES COMO PROGRAMAS DE PROTECCIÓN Y DESARROLLO SOCIAL EN GENERAL LA FUNDACIÓN EN EL TRANSCURSO DE SU VIDA SOCIO - PRODUCTIVA PODRÁ DESARROLLAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES Y PROGRAMAS ASOCIADAS A SU OBJETO SOCIAL: PROPICIAR APOYO ORGANIZATIVO Y OPERATIVO A TRAVÉS DE CAPACITACIONES ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS EN DEBERES Y DERECHOS DEL CIUDADANO MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA, ORGANIZACIONES COMUNALES Y LAS SOCIO- DEMÁS PARTICIPATIVAS DE QUE TRATA LA CONSTITUCIÓN NACIONAL CONTRATAR CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS O PÚBLICAS EN LOS SERVICIOS ESCOLAR EDUCATIVOS COMPLEMENTARIOS TALES COMO CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIOS DE FÍSICA Y QUÍMICA A LAS INSTITUCIONES PRIVADAS Y PÚBLICAS, ORGANIZACIÓN Y DOTACIÓN DE BIBLIOTECAS, PROVISIÓN DE CARNE, ROLES DE CALIFICACIONES LIBRETAS DE CONTROL DE ASISTENCIA ESCOLAR Y OTROS DE IDENTIFICACIÓN Y DE CONTROL, GESTIONAR ANTE LAS INSTITUCIONES NACIONALES E INTERNACIONALES, GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES RECURSOS ECONÓMICOS TÉCNICOS Y EN ESPECIE PARA EL FOMENTO EDUCATIVO DE LA SOCIEDAD EN GENERAL, PRESTAR Y ASESORAR EN MATERIA DE INTERVENTORIAS DE LAS EJECUCIONES SEÑALADAS EN GENERAL, DE IGUAL MANERA, LO RELACIONADO EN ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN CON CUMPLIMIENTO CON EL MANDATO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN EN COLOMBIA Y DEMÁS NORMAS CONCORDANTE EN ESPECIAL PLAN DE DESARROLLO Y FOMENTO EDUCATIVO, TAMBIÉN LA FUNDACIÓN EN EL DESARROLLO DE SU VIDA SOCIO-PRODUCTIVA DESARROLLARA LO SIGUIENTE: ESTUDIOS DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA LICITACIÓN PLAN MAESTRO DE INFORMÁTICA DE EMPRESAS, PLAN DIRECTOR DE INFORMÁTICA, OFRECER, ADMINISTRAR Y EJECUTAR PROGRAMAS NUTRICIONALES DE ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA TALES COMO BIENESTAR MATERNO INFANTIL, ALIMENTACIÓN ESCOLAR, PROGRAMA DE LA TERCERA EDAD, PERSONAL DESPLAZADO POR LA VIOLENCIA Y AQUELLOS CON DIFERENCIAS O ALTERACIONES FÍSICAS Y MENTALES CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES Y NIVELES DE ATENCIÓN TODA LA POBLACIÓN VULNERABLE Y DESPLAZADA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTOS MAYORES ADEMÁS DE LAS MUJERES PODRÁN ADMINISTRAR PROGRAMAS DE HOGARES COMUNICATORIOS TRADICIONALES FAMI, PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, EDUCACIÓN FAMILIAR, CLUBES JUVENILES Y PRE JUVENILES, VIVIENDA CON BIENESTAR HOGAR INFANTIL, HOGAR MÚLTIPLE, JARDÍN SOCIAL MATERNO INFANTIL, DESAYUNOS INFANTILES, RECUPERACIÓN NUTRICIONAL, ESCUELAS PARA FAMILIA RURAL DISPERSA, ATENCIÓN AL COMPONENTE PEDAGÓGICO DE CUIDADO Y NUTRICIÓN Y ENTORNO FAMILIAR, PROGRAMAS DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR, HOGARES DE PASO, HOGARES SUSTITUTOS, CENTRO DE RECEPCIÓN DEL MENOR ESPECIALIZADO Y/O

PROVISIONAL, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN AL MENOR TRABAJADOR DE LA CALLE, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN AL MENOR CON ALCOHOLEMIA Y DROGADICCIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LA VIF, ABUSO SEXUAL Y OTROS, PODRÁ BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA Y ELABORAR PROYECTOS DE POLÍTICA EN BENEFICIO DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JÓVENES, MUJERES, ADULTO MAYOR, DIAGNOSTICO Y MATRICES PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA ESTA POBLACIÓN VULNERABLE DESCRITA, PLANES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, PLAN DE PREVENCIÓN DE MALTRATO INFANTIL, ABUSO SEXUAL Y LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, PROYECTO DE CREACIÓN DE COMISIONES DE FAMILIA, HOGARES DE PASO, REESTRUCTURACIONES DE CPS (CONCEJO DE POLÍTICA SOCIAL) PODRÁ ADMINISTRAR PROGRAMAS PARA LOS JÓVENES Y TODO LO RELACIONADO CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY 1098/2006 Y LA LEY 375/1997 (LEYES DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y LA LEY DE JUVENTUDES), CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE HOGARES COMUNITARIOS AGRUPADOS, HOGARES INFANTILES, HOGARES MÚLTIPLES. VENTA DE INSTRUMENTOS Y DOTACIONES DEPORTIVAS DESARROLLAR CAPACITACIONES Y DOTACIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DISEÑAR CONSTRUIR ADMINISTRAR MANTENER Y ADECUAR LOS RESPECTIVOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS REALIZAR RECREACIONES TALLERES DE CARÁCTER EDUCATIVO Y CULTURAL EN LA POBLACIÓN URBANA Y RURAL ORGANIZAR PROMOVER Y REALIZAR CAMPAÑAS QUE CONTRIBUYAN AL FOMENTO DE ACTIVIDADES LÚDICO RECREATIVAS EN LA INFANCIA ADOLESCENCIA Y ADULTO MAYOR CON EL PROPÓSITO DE MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA1 INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS DE PARQUES INFANTILES O PARQUES RECREACIONALES EN LAS COMUNIDADES URBANAS Y RURALES ORGANIZAR TODO TIPO DE EVENTOS SOBRE EDUCACIÓN FÍSICA FORMULAR E IMPLEMENTAR EL PLAN DE EDUCACIÓN FISICA RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN SUS DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS Y LÚDICAS ELABORAR GESTIONAR EJECUTAR Y/O COORDINAR CAPACITACIONES ENTRE OTRAS. EL DESARROLLO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE PROTECCIÓN INTEGRAL, PARA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS. BRINDAR APOYO EN ASESORÍAS DE SERVICIOS JURÍDICOS ESPECIALIZADOS, EN LAS DIFERENTES ÁREAS DEL DERECHO A TODAS LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, DE DERECHO PÚBLICO O PRIVADO, EN ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVOS, EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE COBRO. BRINDAR APOYO CAPACITACIONES EN TEMAS JURÍDICOS DE DERECHO PÚBLICO Y PRIVADO, A PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS DE DERECHO PÚBLICO O PRIVADO, Y A PARTICULARES QUE CUMPLAN FUNCIONES ADMINISTRATIVAS.) REALIZAR APOYO EN COBROS PRE JURÍDICO Y JURÍDICO DE CARTERA A PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS DE DERECHO PÚBLICO O PRIVADO. COMPRAVENTA DE CARTERA MOROSA, SENTENCIAS EJECUTORIADAS DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, DE DERECHO PÚBLICO O PRIVADO.) ELABORAR MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORARES A AUTORIDADES PÚBLICAS Y EMPRESAS PRIVADAS.) ELABORACIÓN DEL MANUAL DE TRÁMITE INTERNO DE LAS PETICIONES A AUTORIDADES PÚBLICAS Y EMPRESAS PRIVADAS.) ELABORAR MANUAL DE CONTRATACIÓN A AUTORIDADES PÚBLICAS Y EMPRESAS PRIVADAS.) REALIZAR APOYO EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS EN: ASESORÍA ESPECIALIZADA EN GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO, SELECCIÓN DE PERSONAL, PLANEACIÓN ESTRATEGICA, DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO, ASESORÍA Y AUDITORIA EN LAS ÁREAS: DEL TALENTO HUMANO, BRINDAR SERVICIOS DE ASESORAMIENTO Y DE CONSULTORÍA EN EL DISEÑO, REDISEÑO, MEJORA Y REESTRUCTURACIÓN DESCRIPCIONES DE PUESTOS, EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO, EVALUACIÓN DE LOS PUESTOS DE TRABAJO, ASESORAR A LAS ENTIDADES PÚBLICAS NACIONALES, Y TERRITORIALES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE ESTRUCTURA ORGÁNICA, MODELOS DE OPERACIÓN ORGANIZACIONAL, CADENAS DE VALOR, DISEÑO DE PROCESOS, PLANTA DE PERSONAL, FORMULACIÓN DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES, CONSTRUCCIÓN DE RÉGIMEN SALARIAL Y MANUALES DE FUNCIONES, ELABORACIÓN DE ESTUDIO TÉCNICO PARA LA ESTRUCTURACIÓN O ACTUALIZACIÓN DE LA ESCALA SALARIAL, CREACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y ELIMINACIÓN DE PERFILES DE CARGOS, PLANTAS TEMPORALES, CREACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE MANUALES DE FUNCIONES, REDISEÑOS EN LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.) ASESORÍA EN SEGURIDAD SOCIAL, PROCESOS PENSIONALES, CETIL, PASIVO CON LA REALIZACIÓN DE EVALUACIÓN DE RIESGO PSICOSOCIAL TANTO PARA ENTIDADES PÚBLICAS COMO PRIVADAS, REALIZAR LA EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES PARA LOS ASPIRANTES A OCUPAR EL CARGO DE CONTROL INTERNO EN LAS ENTIDADES DEL ORDENNACIONAL Y TERRITORIAL, BRINDAR SERVICIO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL PARA LAS ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS, ASESORÍA EN PROCESOS DE CAPITAL HUMANO, ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LAS RELACIONES LABORALES Y SINDICALES, REALIZACIÓN DE ESTUDIO DE SEGURIDAD Y VISITAS DOMICILIARIAS, ASESORÍA. PARA LA CREACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y/O REFORZAMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD. } ASESORÍA PARA LA CREACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MPH.) ASESORÍA EN LA PREPARACIÓN DE MAPA DE PROCESO ORGANIZACIONAL Y FICHAS DESCRIPTIVAS.) ASESORÍA EN LA CREACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE MANUALES.) ASESORÍA EN LA CREACIÓN, FORMALIZACIÓN Y MEDICIÓN DE INDICADORES DE PROCESOS. M) ASESORÍA EN EL ANÁLISIS, REDISEÑO, OPTIMIZACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE PROCESOS. ASESORÍA EN EL DIAGNOSTICO ORGANIZACIONAL Y DE ÁREAS FUNCIONALES; ANÁLISIS INTEGRAL PARA DETECCIÓN DE MEJORAS.) BRINDAR SERVICIOS DE ASESORAMIENTO Y CONSULTORÍA EN LA ELABORACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES. REALIZACIÓN DE PROCESO DE SELECCIÓN PARA CARGOS DE NIVEL DIRECTIVA, NIVEL ASESOR, NIVEL PROFESIONAL, NIVEL ASISTENCIAL, NIVEL TÉCNICO,CUMPLIENDO CON LOS CRITERIOS DE MÉRITO, CAPACIDAD Y EXPERIENCIA PARA EL DESEMPEÑO DEL CARGO.) ASESORÍA EN LA REALIZACIÓN DE CONVOCATORIA PÚBLICAS PARA LA REALIZACIÓN DE PROCESO DE SELECCIÓN PARA LOS CARGOS DE NIVEL ASESOR, NIVEL DIRECTIVA, NIVEL PROFESIONAL, NIVEL TÉCNICO Y NIVEL ASISTENCIAL CUMPLIENDO LOS PARÁMETROS DE ÁMBITO, CAPACIDAD Y EXPERIENCIA PARA EL DESEMPEÑO DEL CARGO ASESORAMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS EN TEMAS RELACIONADOS CON EL CONCURSO DE ÁMBITOS. J DISEÑO, SELECCIÓN Y APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN PARA LOS CONCURSOS DE ÁMBITOS Y CONVOCATORIAS PÚBLICAS.) BRINDAR SERVICIOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL. BRINDAR SERVICIOS EN LA MEDICIÓN DEL CLIMA Y LA CULTURA ORGANIZACIONAL.) SUMINISTRO DE DOTACIÓN.) DISEÑAR, DESARROLLAR Y EJECUTAR PROCESOS DE FORMACIÓN,

CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO EN EL PUESTO DE TRABAJO TANTO A LOS EMPLEADOS DE ENTIDAD PÚBLICA COMO PRIVADAS, LOS PARTICULARES Y LAS COMUNIDADES EN TODOS LOS ÁMBITOS Y ÁREAS DE SU OBJETO SOCIAL. J ASESORÍA EN LA ELABORACIÓN DE PLANES ESTRATÉGICOS DE RECURSO HUMANOS, PLAN ANUAL DE VACANTES, PROYECTOS DE PANTAS DE PERSONAL, ASESORÍA EN EL DISEÑO Y EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN YCAPACITACIÓN, DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN LA LEY Y EN EL PLAN NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN. ASESORÍA ACOMPAÑAMIENTO EN LA CREACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DEL SISTEMA GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.) ASESORÍA EN LA ELABORACIÓN DE REGLAMENTOS INTERNES. J PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA, ASESORÍA PARA TODOS LO RELACIONADOS CON ACTIVIDADES PROPIAS DE ASESORÍA Y CONSULTORÍA A LAS ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS NACIONALES O EXTRANJERA EN EL ÁREA DE SU COMPETENCIA.) ORGANIZAR Y CLASIFICAR DOCUMENTACIÓN DE ARCHIVES DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS.) LA SOCIEDAD, PODRÁ REALIZAR TODA CLASE DE ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, OPERACIONES COMERCIALES, CIVILES, LABORALES Y FINANCIERAS LICITAS EN COLOMBIA Y EN EL EXTRANJERO, ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA CIVIL, CONSTRUCCIÓN Y DISEÑO DE CARRETERAS, CALLES, CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, COLEGIOS, HOSPITALES, COMPLEJOS Y UNIDADES DEPORTIVAS, BODEGAS, EDIFICIOS, CONSTRUCCIONES RESIDENCIALES, Y NO RESIDENCIALES, OBRAS CIVILES, ACABADOS, OBRAS SANITARIAS Y TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE DESPRENDEN Y QUE DEBEN REALIZARSE PARA EL CABAL DESARROLLO TERMINACIÓN Y ENTREGA DE ESTA GRAN VARIEDAD DE OBRAS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, ADEMÁS SUMINISTRO DE TODO TIPO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, SUMINISTRO DE TODO TIPO DE MAQUINARIA. EQUIPOS Y TECNOLOGÍA APLICADA A LAS OBRAS CIVILES, ESTUDIO, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, INTERVENTORÍA, CONSULTORÍA Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS; CONTROL DE CALIDAD Y ASESORÍAS TÉCNICAS EN LAS SIGUIENTES DISCIPLINAS; INGENIERÍA CIVIL, GEOTÉCNICA, HIDRÁULICA, ELÉCTRICA, SANITARIA, VIAL, AMBIENTAL; ARQUITECTURA Y ARQUEOLOGÍA. EN PARTICULAR EN LAS SIGUIENTES ÁREAS: CONTROL DE CALIDAD: INSPECCIÓN Y SUPERVISIÓN DE OBRAS CIVILES, ENSAYOS DE LABORATORIOS DE SUELOS, PAVIMENTOS, AGREGADOS Y CONCRETE, ENSAYOS Y PRUEBAS DE LABORATORIOS EN SITIO, PERFORACIONES O SONDEOS EN EL SUBSUELO, INSTRUMENTACIÓN EN OBRAS DE TIERRA EN LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE TODA CLASE DE OBRAS PÚBLICAS Y PRIVADAS, ASÍ COMO LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ORDEN A LA CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE AUTOPISTAS, AUTOVÍAS, CARRETERAS Y, EN GENERAL, TODO TIPO DE VÍAS PÚBLICAS Y PRIVADAS Y DE CUALQUIER OTRO TIPO DE OBRAS Y CUALESQUIERA ESPECIES DE ACTOS Y OPERACIONES INDUSTRIALES, COMERCIALES Y FINANCIERAS QUE, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, TENGA RELACIÓN CON LAS MISMAS.) EL ESTUDIO, DISEÑO, PLANEACIÓN, CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE TODA CLASE DE EDIFICACIONES, OBRAS CIVILES Y BIENES INMUEBLES EN GENERAL, ASÍ COMO LA REALIZACIÓN EN ELLAS DE ADICIONES, MEJORAS, MODIFICACIONES, RESTAURACIONES Y REPARACIONES. LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y DE CONSULTORÍA EN TOS DIFERENTES CAMPOS DE LA INGENIERÍA CIVIL. J LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS, ESTUDIOS, CONSULTORÍAS Y PROYECTOS EN MATERIA DE URBANISMO Y ARQUITECTURA. LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS, ALTIMÉTRICOS Y PLANÍMETROS CON GPS, ESTACIONES, DRONES Y RTK; ENLACES CON PLATAFORMAS DEL IGAC. J LA CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES, FOTOVOLTAICA, EÓLICA Y LAS DEMÁS QUE SE DESARROLLEN, INTELIGENCIA ARTIFICIAL, DOMÓTICA, INNATICA. TRAMITES DE LICENCIAS AMBIENTALES, ELABORACIÓN, ASESORÍA EN PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDIDOS SOLIDOS, PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS, PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, PRAES Y TODO LO CORRESPONDIENTE A CONSULTORÍA AMBIENTAL. J ESTUDIOS Y TRÁMITES PARA REGISTRO Y TENENCIA DE BIENES MUEBLES PERTENECIENTES AL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE LA NACIÓN, AUTORIZACIÓN DE SALIDA TEMPORAL DEL PALS DE BIENES MUEBLES PERTENECIENTES AL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE LA NACIÓN, PROGRAMA DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA, INTERVENCIONES DE INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA E INTERVENCIONES EN DESARROLLO DE PROYECTOS O ACTIVIDADES QUE NO REQUIEREN LICENCIA AMBIENTAL HALLAZGOS FORTUITOS. J LA ADQUISICIÓN DE INMUEBLES PARA EJECUTAR POR SÍ O POR MEDIO DE TERCEROS LA CONSTRUCCIÓN MEDIANTE SU URBANIZACIÓN, PROGRAMACIÓN, PROMOCIÓN, VENTA DE LOTES O DE UNIDADES HABITACIONALES, O LOCALES COMERCIALES O INDUSTRIALES QUE RESULTEN DE LA EDIFICACIÓN. J EL DESARROLLO DE CONSTRUCCIONES, PARCELACIONES O URBANIZACIONES EN BIENES PROPIOS O DE TERCEROS, BIEN SEA PARA PLANES DE VIVIENDA, LOCALES COMERCIALES O INDUSTRIALES. J LA PROMOCIÓN, CONSTITUCIÓN Y ASOCIACIÓN DE EMPRESAS O SOCIEDADES QUE TENGAN POR OBJETO LA CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES O LOS NEGOCIOS SOBRE PROPIEDAD RAÍZ. J LAS INVERSIONES EN PROPIEDADES INMUEBLES PARA ENAJENARLOS O DESARROLLAR PROYECTOS DE EDIFICIOS, ESTANDO FACULTADA LA SOCIEDAD PARA RESERVAR PARA SÍ, O PARA LOS ACCIONISTAS LAS ÁREAS QUE A BIEN TENGAN PARA ARRENDAMIENTO O EXPLOTACIÓN COMERCIAL. J LA EJECUCIÓN DE TODA CLASE DE NEGOCIOS, ADEMÁS DE LA COMPRAVENTA, RELACIONADOS CON LA COMERCIALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD RAÍZ TALES COMO: FINANCIAMIENTO, ARRENDAMIENTO, FIDEICOMISO, ADMINISTRACIÓN, USUFRUCTO, CONSTITUCIÓN Y RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL, ETC. J LA CONSTRUCCIÓN DE CANALIZACIONES EXTERNAS Y SUBTERRÁNEAS PARA EXTENSIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE REDES DE ENERGÍA, TELÉFONOS, ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y EN GENERAL, ALUMBRADO PÚBLICO, TODO LO RELACIONADO CON SERVICIOS PÚBLICOS. LOS MONTAJES ELECTROMECÁNICOS DE CENTRALES DE GENERACIÓN DE ENERGÍA, HIDRÁULICA, TÉRMICA, A GAS, ETC. J LOS MONTAJES DE TUBERÍA DE PRESIÓN PARA CENTRALES DE GENERACIÓN Y/O ESTACIONES DE BOMBEO. LOS MONTAJES ELECTROMECÁNICOS PARA PLANTAS O INSTALACIONES INDUSTRIALES, COMERCIALES O DE INFRAESTRUCTURA. LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA PARA EL SECTOR DEL PETRÓLEO INCLUYENDO LA CONSTRUCCIÓN DE OLEODUCTOS, POLIDUCTOS, GASODUCTOS, PLATAFORMAS PARA POZOS, ESTACIÓN DE BOMBEO, ETC. J LA CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS PARA EDIFICIOS, PUENTES E INFRAESTRUCTURA EN GENERAL EN CONCRETE O METÁLICAS. J LA ENAJENACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN NUEVOS Y DE SOBRANTES DE OBRA. LA PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES CIVILES O COMERCIALES, CUENTAS EN PARTICIPACIÓN Y OTRAS ASOCIACIONES, AUN CUANDO SU OBJETO SOCIAL NO TENGA RELACIÓN CON EL QUE APARECE DESCRITO EN ESTA CLÁUSULA. J

LA ADQUISICIÓN A TÍTULO ONEROSO DE EQUIPOS, MAQUINARIA, INSTALACIONES, ACCESORIOS E IMPLEMENTOS AUXILIARES EMPLEADOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS Y EDIFICIOS, CON EL PROPÓSITO DE USARLOS EN LAS OBRAS QUE EJECUTE PUDIENDO TAMBIÉN ARRENDARLOS O CELEBRAR CON ETIOS CUALQUIER TIPO DE TRANSACCIÓN. J LA SOCIEDAD PODRÁ PRESTAR SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS, DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC) Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS O INHERENTES A LOS MISMOS, ASÍ COMO SER SOCIO DE EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBICOS PRIVADAS O MIXTAS Y/O PARTICIPAR EN CUALQUIER TIPO DE ASOCIACIÓN COMO UNIONES TEMPORALES O CONSORCIOS Y EN GENERAL ASOCIARSE CON TERCEROS PARA LA CREACIÓN O NO DE PERSONAS JURÍDICAS NUEVAS O PARA PARTICIPAR EN LAS YA EXISTENTES QUE TENGAN POR OBJETO LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS O ACTIVIDADES INUNDADAS, INCLUIDA LA PARTICIPACIÓN EN PROMESAS DE SOCIEDADES FUTURAS. J LA COMPRA, CONSTRUCCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE ACTIVOS INMOBILIARIOS, TALES COMO HOTELES, MINI DEPÓSITOS, CENTRES COMERCIALES, CENTRES DE DISTRIBUCIÓN, TIENDAS DE CONVENIENCIA, OFICINAS Y ALMACENES, ASÍ COMO LA REALIZACIÓN DE CUALQUIER OTRO ACTO JURÍDICO RELACIONADO CON DICHOS ACTIVOS INMOBILIARIOS. J LA ENAJENACIÓN A CUALQUIER TÍTULO DE VALORES MUEBLES, TALES COMO ACCIONES, CUOTAS, TÍTULOS, PARTICIPACIONES, PAPELES COMERCIALES Y EN GENERAL ACTIVOS A TRAVÉS DE LOS CUALES LA SOCIEDAD REALICE INVERSIONES QUE TIENDAN A LA PRE CAUTELACION E INCREMENTO DE SU PATRIMONIO SOCIAL. J LA ADQUISICIÓN, PRODUCCIÓN, TRANSFORMACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y, EN GENERAL, EL COMERCIO DE MATERIALES, ACCESORIOS, HERRAMIENTAS E IMPLEMENTOS DE NATURALEZA DIVERSA EMPLEADOS EN LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN. LA PROMOCIÓN, CONSTRUCCIÓN, RESTAURACIÓN Y VENTA DE URBANIZACIONES Y TODA CLASE DE EDIFICIOS DESTINADOS A FINES INDUSTRIALES, COMERCIALES O DE VIVIENDA, BIEN POR CUENTA PROPIA O AJENA . LA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE OBRAS, INSTALACIONES Y SERVICIOS URBANOS E INDUSTRIALES. LA FABRICACIÓN, INSTALACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y EXPLOTACION EN CUALQUIER FORMA DE TODO TIPO DE ANUNCIOS Y SOPORTES PUBLICITARIOS. LOS MONTAJES, INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO, TALES COMO MESAS, ESTANTERÍAS, MATERIAL DE OFICINA Y OBJETOS SEMEJANTES O COMPLEMENTARIOS. EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, FABRICACIÓN, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO, LIMPIEZA, CONSERVACIÓN Y EXPLOTACION PUBLICITARIA DE TODO TIPO DE MOBILIARIO URBANO Y ELEMENTOS SIMILARES. MANTENIMIENTOS, E INSTALACIONES DE ASCENSORES, ESCALERAS ELÉCTRICAS, REDES DE CONDUCCIONES DE AGUA, GAS Y OTROS SUMINISTROS Y DE LOS SISTEMAS DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS. LA DIRECCIÓN Y EJECUCIÓN DE TODA CLASE DE OBRAS. INSTALACIONES, MONTAJES Y MANTENIMIENTOS REFERENTE A TELEFÉRICOS, TELECABINAS, TELESILLAS Y REMONTES, TANTO PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAS COMO DE MATERIALES MEDIANTE SISTEMAS CON CABLES O CUALQUIER CLASE DE ELEMENTOS MECÁNICOS. LA DIRECCIÓN Y EJECUCIÓN DE TODA CLASE DE OBRAS, MONTAJES E INSTALACIONES, Y MANTENIMIENTOS DE OBRAS DE VENTILACIÓN, CALEFACCIÓN, CLIMATIZACIÓN, FRIGORÍFICAS Y PARA MEJORAR EL MEDIO AMBIENTE, PARA TODA CLASE DE USOS. LA DIRECCIÓN Y EJECUCIÓN DE TODA CLASE DE OBRAS, MONTAJES E INSTALACIONES, Y MANTENIMIENTO DE OBRAS HIDRÁULICAS PARA APROVECHAR, ALMACENAR, ELEVAR, IMPULSAR O DISTRIBUIR AGUA, SU CANALIZACIÓN, TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN, INCLUYENDO INSTALACIONES DE TRATAMIENTO DE AGUAS Y GASES, TODO LO RELACIONADO CON ESTUDIOS, PROYECTOS, INSPECCIONES, CONSTRUCCIÓN, ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA, TODO TIPO DE CONSTRUCCIONES, DISEÑO DE CARRETERAS, CALLES, CAMINOS, TODO TIPO DE VÍAS, TAMBIÉN PODRÁ LA SOCIEDAD LLEVAR A CABO ACTIVIDADES DE SUMINISTRO, ACTIVIDADES DE LA INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA, INFORMÁTICA, MECÁNICA, DE TELECOMUNICACIONES, AMBIENTAL Y DE LAS TICS; DISTRIBUCIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIALES, HERRAMIENTAS, EQUIPOS Y ELEMENTOS DE: SISTEMAS ELECTRÓNICOS, DE CONTROL, DE TELECOMUNICACIONES, DE TICS, OFIMÁTICO, LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE, VIDEO VIGILANCIA, CABLEADO ESTRUCTURADO, DOMÓTICA, INMOBILIARIOS; PAPELERÍA Y ELEMENTOS DE OFICINA, SOFTWARE, HARDWARE, EQUIPOS DE MEDIDA. INTERVENTORÍAS DE PROYECTOS DE OBRAS; ELÉCTRICAS, ELECTRÓNICAS, DE TELECOMUNICACIONES, DE TICS, INNOVACIÓN. SUMINISTRO DE PERSONAL TÉCNICO O TECNOLÓGICO ESPECIALIZADO DE ACUERDO CON LOS REQUISITOS QUE PARA TAL EFECTO SEÑALE LA LEY PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL, TAMBIÉN PODRÁ SUMINISTRAR Y COMERCIALIZAR EN SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMAS DE VIDEO VIGILANCIA. CONECTIVIDAD DE INTERNET, REDES INALÁMBRICAS, REDES DE FIBRA ÓPTICA, REDES DE TRANSMISIÓN DE DATES, ANTENAS Y EQUIPOS DE REPETICIÓN, REDES DE COMUNICACIÓN, SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO MASIVO DE INFORMACIÓN, MATERIALES BÁSICOS, MAQUINARIAS Y EQUIPOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS, PRESTAR O BRINDAR SERVICIOS DE ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y ENSERES, ASESORÍA Y CAPACITACIÓN, TALLERES, SUMINISTRAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN. COMERCIALIZACIÓN DE TODA CLASE DE MATERIALES. INSUMOS DE FERRETERÍA EN GENERAL. COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE VIDRIOS, ALUMINIOS Y EMPAQUES, ACCESORIOS EN GENERAL PARA DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS, AUTOMOTRIZ Y AFINES, FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE VENTANAS, DIVISIONES DE BAÑO, OFICINAS, FACHADAS, BARANDAS EN ACERO INOXIDABLES, PUERTAS DE GARAJE, Y MECANISMOS AUTOMATIZADOS PARA CERRAMIENTO ARQUITECTÓNICOS, PERSIANAS DE FABRICACIÓN NACIONAL E IMPORTADAS, Y DEMÁS OBJETOS QUE SE PUEDAN FABRICAR EN ALUMINIO, ACERO Y VIDRIO PARA TODA DE CONSTRUCCIÓN LÍNEA ARQUITECTÓNICA, EJECUTAR OBRAS CIVILES HIDRÁULICAS, PRESAS, DIQUES Y MUELLES, REGULACIÓN Y CONTROL DE RÍOS, SISTEMAS DE IRRIGACIÓN Y DRENAJE, DRAGADOS Y CANALES, AGUAS SUBTERRÁNEAS Y POZOS PROFUNDOS, GENERACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PLAYAS, CONDUCCIÓN DE AGUAS. OBRAS SANITARIAS Y AMBIENTALES, REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUAS SERVIDAS, ESTACIONES DE BOMBEO, PLANTAS DE TRATAMIENTO, TANQUES DE ALMACENAMIENTO, PROTECCIÓN Y CONTROL DE EROSIONES, RECUPERACIÓN ECOLÓGICA Y MORFOLÓGICA, EMPRADIZARÍAN, REVEGETALIZACION O FORMACIÓN DE COBERTURA VEGETAL, RELLENOS SANITARIOS, POZOS SÉPTICOS, MANEJO Y CONTROL AMBIENTAL, EXPLOTACION DE LOS RECURSOS NATURALES. SISTEMAS DE COMUNICACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, CENTRALES TELEFÓNICAS, REDES DE FIBRA ÓPTICA, REDES DE TRANSMISIÓN DE DATOS, ANTENAS Y EQUIPOS DE REPETICIÓN, REDES DE COMPUTACIÓN Y CONMUTACIÓN. EDIFICACIONES Y OBRAS DE

URBANISMO, EDIFICACIONES, REMODELACIONES, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, RESTAURACIÓN DE EDIFICACIONES. PARQUES, OBRAS DE URBANISMO, PAISAJISMO, Y COMPLEMENTARIAS, ESTRUCTURAS DE CONCRETE CONVENCIONALES Y ESPECIALES, ESTRUCTURASMETÁLICAS, ESTRUCTURAS DE MADERA, INSTALACIONES INTERIORES PARA EDIFICACIONES.) MONTAJES ELECTROMECÁNICOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, MONTAJES PARA CENTRALES HIDRÁULICAS, MONTAJES PARA CENTRALES TÉRMICAS. SUBESTACIONES DE ENERGÍA, SISTEMAS DE CALEFACCIÓN, REFRIGERACIÓN Y ENFRIAMIENTO, MONTAJE DE ASCENSORES, MONTACARGAS Y PUENTE-GRÚAS, LÍNEAS DE TRANSMISIÓN Y SUB-TRANSMISIÓN DE ENERGÍA, REDES DE TRANSMISIÓN AÉREAS Y SUBTERRÁNEAS, MONTAJES DE TUBERÍAS A PRESIÓN. J SISTEMAS Y SERVICIOS INDUSTRIALES, UNIDADES DE PROCESO, SERVICIOS INDUSTRIALES.) OBRAS DE TRANSPORTE Y COMPLEMENTARIOS, VÍAS DE COMUNICACIÓN EN SUPERFICIE, PAVIMENTOS RÍGIDOS, PAVIMENTOS FLEXIBLES, FUENTES ATIRANTADOS Y CABLES AÉREOS, PERFORACIONES, TÚNELES Y EXCAVACIONES SUBTERRÁNEAS, PUERTOS MARÍTIMOS Y FLUVIALES, SEÑALIZACIÓN Y SEMAFORIZACIÓN, SEGURIDAD AÉREA. } SERVICIOS GENERALES, SISTEMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SISTEMAS DE INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL, SISTEMAS CONTRA INCENDIO, SISTEMAS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN Y/O EVACUACIÓN DE PRODUCTOS INDUSTRIALES, CERCAS ELÉCTRICAS DE SEGURIDAD. ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA Y FORMALETE RÍA, RETROEXCAVADORAS HIDRÁULICOS PROPULSADAS, RETROEXCAVADORAS, RETROEXCAVADORAS CARGADORAS, VIBRO COMPACTADORES, CARGADORES, BULDÓCER, MAQUINARIA EN GENERAL COMO: RODILLOS MIXTOS, MOTO NIVELADORA, CAMA BAJA, VOLQUETAS, CAMIONES CISTERNA, GRÚAS. OFRECEMOS UNA VARIADA Y COMPLETA INFRAESTRUCTURA Y ACCESORIOS DE FORMALETE RÍA COMO: TABLEROS METÁLICOS, CERCHAS METÁLICAS, PARALES, ANDAMIOS TUBULARES, EQUIPO ACCESORIO CHAPETAS, RINCONERAS, ÁNGULOS ESPECIALES, PINES SENCILLOS, RECETAS PARA ANDAMIOS, ANDAMIOS TRIANGULARES, TENSORES, MARTILLO SACA CORBATAS, TABLONES DE MADERA., PRODUCTOS INDUSTRIALES, FIBRAS SINTÉTICAS, PIEDRAS,ARCILLAS, VIDRIOS, CONCRETOS Y OTROS MINERALES.) PODRÁ TAMBIÉN LA SOCIEDAD REALIZAR APOYO EN CUALQUIER ACTIVIDAD EDUCATIVA FORMAL O NO FORMAL, PROMOVER, GESTIONAR Y CANALIZAR RECURSOS PRIVADOS Y/O PÚBLICOS, NACIONALES O INTERNACIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS, GESTIÓN DE PROYECTOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE INGENIERÍA, CONSULTORÍA AMBIENTAL, SERVICIOS PROFESIONALES EN INGENIERÍA AMBIENTAL, PROMOVER LA IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, EXIGIENDO A LOS BENEFICIARIOS DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA COMPAÑÍA, QUE SUS EJECUTORIAS SE ENMARQUEN EN EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE DICHOS RECURSOS, EVALUAR Y PREVENIR IMPACTOS AMBIENTALES, MANEJO Y CONTROL AMBIENTAL, PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN DE EROSIONES, AS! COMO LA EJECUCIÓN DE PLANES QUE MITIGUEN ESTAS, ESTUDIOS ELABORACIÓN Y LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS ENCAMINADOS A PROTEGER LA BIODIVERSIDAD DE LAS ESPECIES Y LA INTEGRIDAD DEL MEDIO AMBIENTE, CONSERVACIÓN DE ÁREAS ECOLÓGICAS Y DE ESPECIES EN VÍA DE EXTINCIÓN, COMO DE SU HÁBITAT NATURAL CON PLANES DE PREVENCIÓN PROMOCIÓN Y EJECUCIÓN DE ESTAS, ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, REALIZAR REFORESTACIONES PLANES FORESTALES, VIVEROS DE ÁRBOLES FRUTALES Y MADERABLES, ACTIVIDADES PECUARIAS, CRÍA DE ALEVINOS, ACUICULTURA DE AGUA DULCE, PISCICULTURA, GANADERÍA, BOBINA Y CAPRINA, PORCINA, ACTIVIDADES AVÍCOLAS, GALLINAS PONEDORAS, POLIOS DE ENGORDE, BANCOS Y SUMINISTRO DE SEMILLAS. ASESORÍAS TÉCNICAS Y CAPACITACIONES A CAMPESINOS Y COMUNIDADES QUE OBTIENEN BENEFICIO DE NUESTRO ECOSISTEMA, FOMENTAR Y EJECUTAR PROYECTOS, ECOLÓGICOS Y AMBIENTALES, INCENTIVAR A LAS COMUNIDADES EN EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y EN LA SIEMBRA DE ÁRBOLES PARA LA PROTECCIÓN DE NUESTRO ENTORNO.) SUMINISTRO DE MATERIALES BÁSICOS, MAQUINARIAS Y EQUIPOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS, TURISMO, SUMINISTRO DE EQUIPOS Y UTENSILIOS DE ASEO Y CAFETERÍA, MATERIAL PROMOCIONAL, GUÍAS Y AFICHES PLEGABLES, CATÁLOGOS, JUGUETERÍA, PIÑATERÍA, MATERIAL DIDÁCTICO, Y ELEMENTOS E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS, INSTRUMENTOS MUSICALES, AIRES ACONDICIONADOS Y VENTILADORES, COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, LLANTAS, REPUESTOS PARA, VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS, BICICLETAS, MEDICAMENTOS,, ALIMENTOS, MATERIALES Y ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y OFICINA, ELEMENTOS Y PRODUCTOS DE ASEO, CONCENTRADOS PARA ANIMALES, COMPUTADORES, IMPRESORAS, TINTAS DE IMPRESIÓN, CÁMARAS DE VIDEO SEGURIDAD, ELECTRODOMÉSTICOS Y GASODOMESTICOS EN GENERAL, VESTIDO Y DOTACIÓN, EXTINTORES Y SEÑALIZACIÓN DE VÍAS, COLCHONES, COLCHONETAS, CAMILLAS, TELEVISORES, ELECTRODOMÉSTICOS EN GENERAL, UTENSILIOS DE COCINA, BICICLETAS, MOTOS,ÚTILES ESCOLARES Y EDUCATIVOS, REDES WI-FI, TELECOMUNICACIONES EN GENERAL, NEVERAS, CONGELADORES, ROPA, CALZADO, ELABORACIÓN, DISEÑO Y DISTRIBUCIÓN DE ELEMENTOS ARTESANALES, ASÍ COMO REALIZACIÓN DE EVENTOS QUE PROMUEVAN ESTA ACTIVIDAD, CATERING PARA EVENTOS, ORGANIZACIÓN DE EVENTOS Y CONVENCIONES, ORGANIZACIÓN DE ESPECTÁCULOS MUSICALES Y DEPORTIVOS Y CULTURALES EN VIVO, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ACCESORIOS EN GENERAL, PINTURAS, ACABADO Y TERMINACIÓN DE OBRAS DE LA CONSTRUCCIÓN.) SUMINISTRO DE SERVICIOS EN LOS DIFERENTES TIPOS DE MANTENIMIENTOS, ELÉCTRICOS, ELECTRÓNICOS, MECÁNICOS, INSTALACIÓN DE TODO TIPO DE REDES Y SISTEMAS. PARA ELLO PODRÁ DESARROLLAR ACTIVIDADES MERCANTILES Y NO MERCANTILES, DE EMPRENDIMIENTO, DE INNOVACIÓN, NEGOCIAR CON BIENES Y PRODUCTOS TANGIBLES E INTANGIBLES, DE INTELECTO, INVESTIGACIÓN, DESARROLLO, BIENES MATERIALES E INMATERIALES APOYADO EN LAS TECNOLOGÍAS DE ULTIMA GENERACIÓN, PODRÁ LA COMPAÑÍA TAMBIÉN COMERCIALIZAR SUS PRODUCTOS EN LOS SECTORES PRIVADO Y PÚBLICO, NEGOCIAR EN ESPECIAL EL PARTICIPAR EN EL DESARROLLO DE TODO TIPO DE PROYECTOS, Y PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LA CONTRATACIÓN SEA PRIVADA O PUBLICA SUMINISTRANDO PRODUCTOS Y SERVICIOS CON LOS MÁS ALTOS ESTÁNDARES DE CALIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE DICHOS PROYECTOS Y CONTRATOS, SEAN ESTOS NEGOCIOS DE ORDEN NACIONAL O INTERNACIONAL Y QUE ESTOS SEAN DE SU INTERÉS Y CONVENIENCIA, ADEMÁS DE ESTAS YA ENUNCIADAS, ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS JURÍDICOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS.) BRINDAR FORMACIÓN EN VALORES Y PRINCIPIOS EMPRESARIALES, REALIZAR PROGRAMAS DE ATENCIÓN SOCIAL DIRIGIDOS AL ADULTO MAYOR, APOYAR A LOS NIÑOS, JÓVENES Y MUJERES JEFAS DE HOGAR CON DIFERENTES PROGRAMAS DE ATENCIÓN.) REALIZAR ACTIVIDADES QUE BUSQUEN MEJORAR EL NIVEL DE SALUBRIDAD DE LA POBLACIÓN EN GENERAL, RELACIONADA CON ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD,

ASÍ COMO LA CONSTRUCCIÓN, DOTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA, CENTRE DE SALUD Y AFINES.) SUMINISTRO DE EQUIPOS Y MATERIAL DE ODONTOLOGÍA, EQUIPOS Y MATERIAL DE LABORATORIO, EQUIPOS DE RAYOS X, EQUIPOS Y MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO, MEDICAMENTOS, ALIMENTOS.) SUMINISTRO DE DROGAS GENÉRICAS Y DE MARCAS PARA LAS EPS E IPS PUBLICAS 0 PRIVADAS.) SUMINISTRO DE EQUIPOS MÉDICOS HOSPITALARIOS Y QUIRÚRGICOS. SUMINISTRO DE MUEBLES, MOBILIARIO MÉDICO-QUIRÚRGICO, ARTÍCULOS DE CAMA HOSPITALARIAS, EQUIPOS MÉDICOS Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.) LA EMPRESA TAMBIÉN SUMINISTRARA ARTÍCULOS ESCOLARES Y DE OFICINA.) SUMINISTRO DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN, PROGRAMAS, MONTAJES Y ACCESORIOS PARA LOS MISMOS.) SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA. SUMINISTRO DE LIBROS Y MATERIALES DIDÁCTICOS PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIMARIA, Y SECUNDARIAS.) SUMINISTRO DE MATERIALES AGRÍCOLAS, SUMINISTRO PARA LA ALIMENTACIÓN DE BOVINOS Y EQUINOS. LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONOMICA LÍCITA DENTRO DEL PAÍS O EN EL EXTERIOR, IMPORTAR Y EXPORTAR SI ES DEL CASO EN LA SANA Y LEGAL BÚSQUEDA DEL INCREMENTO DE SUS INGRESOS, EL BIENESTAR ECONÓMICO Y PATRIMONIAL DE LA COMPAÑÍA.

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO : $ 10,000,000.00

CERTIFICA - ACLARACIÓN INFORMACION DE CAPITALES, PATRIMONIOS Y SOCIOS

PATRIMONIO: EL PATRIMONIO DE LA FUNDACION PARA EL DESARROLLO REGIONAL ESTA CONFORMADO POR LOS SIGUIENTES RECURSO: 1. LAS DONACIONES DE LA FUNDADORA. 2.LAS DONACIONES, AUXILIOS, SUBSIDIOS O LEGADOS QUE LE OTORGUEN LAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS DE CARÁCTER PUBLICO O PRIVADO, NACIONALES O INTERNACIONALES QUE SE RECIBAN CON DESTINO AL PATRIMONIO. 3.LOS FONDOS Y RESERVAS DE CARÁCTER PERMANENTE. 4.LOS BENEFICIOS O PAGOS QUE SE OBTENGAN POR LA PRESTACION DE SUS SERVICIOS. 5.BIENES O RENDIMIENTOS DERIVADOS DE CUALESQUIERA OTRAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLEN DENTRO DE SU OBJETO SOCIAL. EL PATRIMONIO INICIAL DE LA FUNDACION PARA EL DESARROLLO REGIONAL ES DE DIEZ MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL ($10,000,000). DONADOS POR LAS FUNDADORAS. EL PATRIMONIO Y RENTAS DE LA FUNDACION SE DESTINARAN EXCLUSIVAMENTE AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL PREVISTO EN EL PRESENTE ESTATUTO. TODO SUPERAVIT OPERACIONAL QUE SE PRODUZCA AUMENTARA SU PATRIMONIO Y RENTAS Y SE DESTINARAN AL MISMO OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACION.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 15 DE MARZO DE 2017 DE REUNION EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 15405 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 17 DE MARZO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	CHAMORRO SALCEDO ADA LUZ	CC 1,101,816,088

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 15 DE MARZO DE 2017 DE REUNION EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 15405 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 17 DE MARZO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	MARTINEZ SEVERICHE LEONEL ENRIQUE	CC 92,096,363

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 15 DE MARZO DE 2017 DE REUNION EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 15405 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 17 DE MARZO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	CHAMORRO SALCEDO ADA LUZ	CC 1,101,816,088

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

ADMINISTRACION: REPRESENTANTE LEGAL. ES EL EJECUTOR DE LA VOLUNTAD DE LA FUNDADORA, SERA DESIGNADO POR ELLA Y ACTUARA ADEMAS COMO PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FUNDACION PARA EL DESARROLLO REGIONAL. SON FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL:1. EJECUTAR LAS DECISIONES DE LA FUNDADORA Y DE LA JUNTA DIRECTIVA, ASI COMO DIRIGIR EL FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACION, LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS, EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y CUIDAR DE LA DEBIDA Y OPORTUNA EJECUCION. 2. DIRIGIR LAS RELACIONES DE LA FUNDACION. 3.EJECUTAR LAS DECISIONES DE LA FUNDADORA Y DE LA JUNTA DIRECTIVA. 4.EJERCER POR SI MISMO O MEDIANTE APODERADO LA RPERESENTACION JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL DE LA FUNDACION. 5.CELEBRAR CONTRATOS CON OTRAS ENTIDADES, CON EL PROPOSITO DE MEJORAR LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE LA FUNDACION. 6.CONTRATAR A LOS FUNCIONARIOS DE ACUERDO CON LA DESIGNACION O EL NOMBRAMIENTO QUE LE HUBIERE HECHO LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE DENTRO DE SU COMPETENCIA Y DARLOS POR TERMINADO CON SUJECION A LAS NORMAS LABORALES VIGENTES. 7.CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL. 8.CELEBRAR CONTRATOS Y TODO TIPO DE NEGOCIOS DENTRO DEL GIRO ORDINARIO DE LAS ACTIVIDADES DE LA FUNDACION SIEMPRE Y CUANDO SU VALOR NO EXCEDA DE CIEN (100)SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES. PARA LOS CASOS EN QUE SE SUPERE ESTA CUANTIA DEBERA PRESENTAR LOS DOCUMENTOS DEL CASO PARA LA DECISION RESPECTIVA POR PARTE DE LA FUNDADORA. 9.PROPONER LAS POLITICAS ADMINISTRATIVAS, LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO Y PREPARAR LOS PROYECTOS QUE SERAN SOMETIDOS A CONSIDERACION DE LA FUNDADORA Y DE LA JUNTA DIRECTIVA. 10.PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA EL BALANCE GENERAL Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES A CADA EJERCICIO PARA SU APROBACION. 11. ENVIAR OPORTUNAMENTE A LA ENTIDAD ENCARGADA DE LA VIGILANCIA Y CONTROL GUBERNAMENTAL, LOS ESTADOS FINANCIEROS, INFORMES DE CONTABILIDAD Y TODOS LOS DATOS ESTADISTICOS O INFORMES REQUERIDOS POR DICHA ENTIDAD. 12. LAS DEMAS QUE LE ASIGNE LA LEY. LOS ACTOS ADMINISTRATVOS DEL REPRESENTANTE LEGAL SE DENOMINARAN RESOLUCIONES. EL RERPESENTANTE LEGAL DEBERA RENDIR CUENTAS COMPROBADAS DE SU GESTON A LA JUNTA DIRECTIVA Y A LA FUNDADORA, AL FINAL DE CADA EJERCICIO ECONOMICO Y CUANDO SE RETIRE DE SU CARGO. REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE. LA JUNTA DIRECTIVA PARA CUBRIR LAS AUSENCIAS TEMPORALES O DEFINITIVAS DEL REPRESENTANTE LEGAL PODRA DESIGNAR ENTRE SUS MIEMBROS UN SUPLENTE, MIENTRAS LA FUNDADORA NOMBRA AL TITULAR. EN NINGUN CASO DICHO ENCARGO PODRA SER POR MAS DE SESENTA (60) DIAS CONSECUTIVOS.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO ACTA 0 DEL 14 DE ABRIL DE 2023 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 24298 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 21 DE ABRIL DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	ARRIETA ARROYO DINA MARCELA	CC 1,102,846,746	252226-T

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $168,585,214
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

Fecha expedición: 2025/10/31 - 15:40:35 **** **Recibo No.** S000726273 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20251031-0058

CODIGO DE VERIFICACIÓN 76H63B1Uun

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $11,600

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=34 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 76H63B1Uun

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



HERMAN GARCÍA AMADOR

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Fecha expedición: 2025/10/31 - 15:40:35 **** **Recibo No.** S000726273 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20251031-0058

CODIGO DE VERIFICACIÓN 76H63B1Uun

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: FUNDACION PARA EL DESARROLLO REGIONAL
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900111010-5
ADMINISTRACIÓN DIAN : SINCELEJO
DOMICILIO : SINCELEJO

MATRICULA – INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0504607
FECHA DE INSCRIPCIÓN : OCTUBRE 05 DE 2006
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 31 DE 2025
ACTIVO TOTAL : 50,587,254.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CARRERA 16 NO 23-26
MUNICIPIO / DOMICILIO: 70001 - SINCELEJO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 2808755
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3014238067
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : enrique.lopezh@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CARRERA 16 NO 23-26
MUNICIPIO : 70001 - SINCELEJO
CORREO ELECTRÓNICO : enrique.lopezh@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : enrique.lopezh@hotmail.com

CERTIFICA – ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA – CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 11 DE MAYO DE 2006 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6051 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 05 DE OCTUBRE DE 2006, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACION PARA EL DESARROLLO REGIONAL.

CERTIFICA – ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACIÓN

CERTIFICA – REFORMAS

Fecha expedición: 2025/10/31 - 15:40:35 **** **Recibo No.** S000726273 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20251031-0058

CODIGO DE VERIFICACIÓN 76H63B1Uun

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
AC-1	20121011	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	SINCELEJO	RE01-11161	20121115
AC-1	20121011	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	SINCELEJO	RE01-11164	20121115
AC-1	20170327	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	SINCELEJO	RE01-15438	20170328
AC-1	20190820	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	SINCELEJO	RE01-20132	20190829
AC-ACTA 0	20230414	ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS	SINCELEJO	RE01-24297	20230421

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES INDEFINIDO

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL SE CONSTITUYE CON EL OBJETO DE BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LAS COMUNIDADES DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS, A- LAS POBLACIONES DESPLAZADAS O VULNERABLES A FIN DE HACER MAS -DIGNA Y HUMANA SU EXISTENCIA, BRINDARA ESENCIAL ATENCIÓN A LOS NIÑOS, JÓVENES Y MUJERES JEFAS DE HOGAR. TODAS LAS ACTIVIDADES- SE REALIZARAN EN FUNCIÓN DEL INTERÉS GENERAL Y SIN ANIMO DE LUCRO SIGNIFICA QUE LAS UTILIDADES QUE SE OBTENGAN EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, NO SON SUSCEPTIBLES DE SER DISTRIBUIDAS EN DINERO NI EN ESPECIE A LOS MIEMBROS DE LA FUNDACIÓN, NI AUN EN EL MOMENTO DE SU RETIRO O POR LIQUIDACIÓN DE LA MISMA. PARA EL LOGRO DE SUS OBJETIVOS LA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL REALIZARA LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES. 1. DESARROLLAR BRIGADAS CÍVICAS Y ASISTENCIALES EN COMUNIDADES DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS. 2. BRINDAR FORMACIÓN EN VALORES Y PRINCIPIOS EMPRESARIALES. 3. APOYAR CON SERVICIOS TÉCNICOS LA GENERACIÓN DEL EMPLEO PRODUCTIVO. 4. REALIZAR PROGRAMAS DE ATENCIÓN SOCIAL DIRIGIDOS AL ADULTO MAYOR. 5. APOYAR A LOS NIÑOS, JÓVENES Y MUJERES JEFAS DE HOGAR CON DIFERENTES PROGRAMAS DE ATENCIÓN, FORMACIÓN Y ASESORÍA. 6. PROMOVER Y GESTIONAR RECURSOS PARA DESARROLLAR PROYECTOS PRODUCTIVOS. 7. PARTICIPAR EN CONVENIOS Y PROYECTOS Y QUE PROPENDAN POR MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DEL SER HUMANO. 8. REALIZAR INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS DE BENEFICIO COMUNITARIO. PARA CUMPLIR SUS OBJETIVOS Y ADELANTAR SUS ACTIVIDADES LA FUNDADORA ORGANIZARA LOS ESTABLECIMIENTOS Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS QUE SEAN NECESARIAS, REALIZABA TODA CLASE DE ACTOS, CONTRATOS Y OPERACIONES DIRECTAMENTE CON EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL Y DEL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES. PARA EL ESTABLECIMIENTO Y PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS LA JUNTA DIRECTIVA DICTARA REGLAMENTACIONES PARTICULARES DONDE SE ESTABLECERÁN LOS OBJETIVOS PARTICULARES DONDE SE ESTABLEZCAN LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LOS MISMOS, SUS RECURSOS ECONÓMICOS DE OPERACIÓN, LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA QUE SE REQUIERA ASÍ COMO TODAS AQUELLAS DISPOSICIONES QUE SEAN NECESARIAS PARA GARANTIZAR SU DESARROLLO Y NORMAL FUNCIONAMIENTO. OBJETIVOS ESPECÍFICOS: *MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA EN LAS COMUNIDADES. * GENERAR PROPUESTAS PRODUCTIVAS RENTABLES. *IMPLEMENTAR PROYECTOS DE GENERACIÓN DE INGRESOS PARA LAS COMUNIDADES. * BRINDAR PROGRAMAS BRIGADAS CÍVICAS FUNDACIÓN, ADICIONÁNDOLE AL OBJETO SOCIAL ORIGINAL LO SIGUIENTE: PROPENDERÁ SIEMPRE EN SU ACCIONAR SOCIAL POR EL DESARROLLO Y RENDICIÓN DEL HOMBRE FÍSICO E INTELECTUAL, MORAL Y SOCIAL CON UN PROFUNDO RESPETO A LA NATURALEZA Y DERECHOS INTEGRALES DEL SER HUMANO, TODO ELLO A TRAVÉS DE LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS Y SUS EJECUCIONES CON POLÍTICAS, PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN TODOS LOS ÁMBITOS CON PLANES DE DESARROLLO INTEGRAL A LA SOCIEDAD CON ÉNFASIS EN CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN Y EDUCACIÓN A GRUPOS DE PERSONAS PARA MEJORAR EL CONOCIMIENTO Y EL DESARROLLO AMBIENTAL, DESARROLLARÁ ACCIONES QUE PROPENDAN POR EL MEJORAMIENTO DEL DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DEL COMPORTAMIENTO DEL INTELECTO DEL CIUDADANO CON ADQUISICIÓN DE &IEXCL;A APTITUD EDUCATIVA Y TENDENCIA AL FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO CREANDO HÁBITOS DE CONVIVENCIA PACÍFICA, RESPETO POR UN MEDIO AMBIENTE SANO Y EQUILIBRADO PROPENDIENDO SIEMPRE POR EL DESARROLLO DEL MEDIO AMBIENTE Y CON ESTRATEGIAS DE DESARROLLO DE EMPLEABILIDAD QUE CUIDEN Y MANTENGAN SANO Y PURO CON PRESERVACIÓN DE LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS SERÁN PRESENTAR PROYECTOS EDUCATIVOS, CAPACITACIONES, ASESORÍAS Y TODO LO RELACIONADO CON LOS DEBERES Y DERECHOS DEL CIUDADANO, MECANISMO DE PARTICIPACIÓN DE CIUDADANA Y COMUNITARIA DE QUE TRATA LA CONSTITUCIÓN NACIONAL ESTABLECER ALIANZAS CON LAS PERSONAS AFINES NATURALES Y JURÍDICAS, INSTITUCIONES EDUCATIVAS, ORGANIZAR Y ESTABLECER ACUERDOS PARTICIPATIVOS QUE GENEREN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SOCIO-ECONÓMICO Y SOCIO- EDUCATIVO DE LA COMUNIDAD HACIENDO SÓLIDA LA PARTICIPACIÓN DE LOS NÚCLEOS PARTICIPATIVOS A TRAVÉS DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA Y SIN ÁNIMO DE LUCRO EN EL DESARROLLO DE SU ACCIONAR SOCIAL PODRÁ PRESENTAR PROYECTOS A LAS ADMINISTRADORES MUNICIPALES Y DEPARTAMENTALES QUE MEJOREN EL MEDIO AMBIENTE COMO TAMBIÉN PROYECTOS Y PROGRAMAS QUE PROPENDAN POR UN AMBIENTE SANO Y PURO PODRÁ PRESENTAR ESTUDIOS DEL IMPACTO AMBIENTAL, PLANES DE MANEJO AMBIENTAL, INTERVENTORÍAS AMBIENTALES, PLANES DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS PSMV, PLANES DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PQIRS, PLANES DE ORDENAMIENTO Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS POMCA, Y OTROS ACCIONARES ANTE LAS CORPORACIONES AUTÓNOMAS REGIONALES AMBIENTALES QUE CONLLEVEN A MANTENER UN MEDIO AMBIENTE SANO; REPRESENTAR, AGRUPAR, ORGANIZAR COORDINAR Y PROTEGER A LOS CIUDADANOS Y BENEFICIADOS DE SUS PROGRAMAS ANTE LOS PODERES PÚBLICOS INSTITUCIONALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS NACIONALES O

INTERNACIONALES DENTRO DEL MARCO DE LAS NORMAS VIGENTES, CUENCAS AMBIENTALES DE ENTES GUBERNAMENTALES Y DESCENTRALIZADOS ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA APOYAR A SUS ASOCIADOS EN LA PROMOCIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE SUS PRODUCTOS Y SERVICIOS INCLUSO A LA EXPORTACIÓN DE ELLOS MISMOS REALIZAR PROPICIAR Y AUSPICIAR CURSOS CONFERENCIAS MESAS REDONDAS TALLERES SEMINARIOS Y TODO TIPO DE EVENTOS CUYO FIN SEA EL DESCRITO EN EL OBJETIVO DE LA FUNDACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE LA PARTICIPACIÓN DE SABERES Y HACER QUE ESOS ACUERDOS REDUNDAN EN PRO DEL DESARROLLO SOCIAL RELACIONARSE E INTEGRARSE CON OTRAS ASOCIACIONES INSTITUTOS U ORGANIZACIONES AFINES A SU OBJETO BUSCANDO DESARROLLAR LA COOPERACIÓN Y MUTUAL COLABORACIÓN CON LOS MISMOS, DESARROLLAR CUALQUIER ACTIVIDAD RELACIONADA CON EL OBJETO DE LA FUNDACIÓN Y QUE CONSECUENTEMENTE GENERE BENEFICIOS A LA ORGANIZACIÓN SOCIAL SUJETA O ASOCIADA A SUS PROYECTOS PRODUCTIVOS, ESTABLECER COMO POLÍTICA PRIORITARIA LO ESTABLECIDO EN LOS OBJETIVOS CON PARTICIPACIÓN LIBRE Y DELIBERATIVA SIEMPRE CON UNA ADECUADA Y AMPLIA PARTICIPACIÓN DE SUS ACTORES INVERSIONISTAS CON UN CLARO COMPROMISO Y RESPONSABLE DE LOS VALORES IMPARTIDOS PARA AFIANZAR LA BÚSQUEDA DE LA RESPONSABILIDAD EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS Y DEMÁS ACTOS COMPROMISARIOS EN SU ACCIONAR DESARROLLO DE CONCIENCIA CIUDADANA PARA CONVERTIR A SUS ASOCIADOS Y RECEPTORES EN SER CONSTANTES ASPIRANTES DE SER EL MEJOR BASADO EN ESFUERZOS PROPÓSITOS AUTO CONTROLES HASTA ENCONTRAR LOS LOGROS TRAZADOS EN EL RECONOCIMIENTO DEL PODER Y EL VALOR PERSONAL HASTA LLEGAR ACTITUD CONVENCIDA DEL SER Y EL SABER HACER EL PROPÓSITO DE LA FUNDACIÓN IDENTIFICARA EL FUNCIONAMIENTO DE SU LABOR EN AFIANZAR EL CARÁCTER PARTICIPATIVO EN LA INTEGRACIÓN ASOCIADA DE LA COMUNIDAD EDUCADORA Y EDUCATIVA EN EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS EDUCATIVOS INSTITUCIONALES CON EL CONOCIMIENTO ESENCIAL Y APLICACIÓN DE LA INFORMÁTICA, EN SU ACCIONAR, LA FUNDACIÓN PODRÁ PROMOVER LA ORGANIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES CON ESPECIAL INTERÉS A LAS VULNERABLES PRESENTANDO SOLUCIONES A LOS PROBLEMAS ASOCIADOS AL MEJOR ESTAR DE SU VIDA SOCIO-ECONÓMICA SOBRE TODO PRESENTANDO PROYECTOS SOCIALES QUE SATISFAGAN A LA SOLUCIONES DE LAS NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS ENTRE OTRAS. CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO BÁSICO EN GENERAL, CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS DE ALTA Y BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS EN GENERAL Y CONSTRUCCIÓN DE POSTERIAS PARA LAS MISMAS, CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES PARA EL SERVICIO DE HOSPITALES, PUESTO DE SALUD, CENTROS ADMINISTRATIVOS, TANQUES DE ACUEDUCTOS, CONSTRUCCIÓN DE REDES PARA EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS DE CARRETERAS Y DE PUENTES, PODRÁ PROMOCIONAR POR EL DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y MICRO-EMPRESARIAL DE GRUPOS SOCIALES COMO MICROEMPRESAS, FAMIEMPRESAS, GRUPOS ASOCIATIVOS Y COOPERATIVOS, EMPRESAS ASOCIATIVAS DE TRABAJO, COMITÉ DE DESARROLLO Y CONTROL SOCIAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS, ASOCIACIONES DE CONSUMIDORES GESTIONARA Y PRESENTARA PROYECTOS PARA PRESERVAR EL MEDIO AMBIENTE Y LOS VALORES CULTURALES DE LA COMUNIDAD, DE IGUAL MANERA GESTIONARA PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL, AMBIENTAL Y ECONÓMICO, PRESTARÁ SERVICIOS DE CONSULTORÍA ESPECIALIZADA, EN EL DESARROLLO DE SU FUNCIÓN SOCIAL, LA FUNDACIÓN PODRÁ ADQUIRIR, ENAJENAR, PERMUTAR Y ARRENDAR MUEBLES E INMUEBLES CON DESTINO AL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL; ADQUIRIR EQUIPOS, HERRAMIENTAS MAQUINARIAS Y DEMÁS ENSERES CON DESTINO A LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS COMUNITARIOS PARA EL BENEFICIO COLECTIVO CON EMPRESAS DE SOLIDARIDAD SOCIAL PERSONAS NATURALES JURÍDICAS ADQUIRIR VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS EN GENERAL Y ESPECIFICA CON MIRAS DE INCREMENTAR EL TRABAJO COLECTIVO Y SOLIDARIO EN LA CONSTRUCCIÓN DE PLANES EDUCATIVOS DE FORMACIÓN CIUDADANA Y LA ORGANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL TALES COMO PROGRAMAS DE PROTECCIÓN Y DESARROLLO SOCIAL EN GENERAL LA FUNDACIÓN EN EL TRANSCURSO DE SU VIDA SOCIO - PRODUCTIVA PODRÁ DESARROLLAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES Y PROGRAMAS ASOCIADAS A SU OBJETO SOCIAL: PROPICIAR APOYO ORGANIZATIVO Y OPERATIVO A TRAVÉS DE CAPACITACIONES ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS EN DEBERES Y DERECHOS DEL CIUDADANO MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA, ORGANIZACIONES COMUNALES Y LAS SOCIO- DEMÁS PARTICIPATIVAS DE QUE TRATA LA CONSTITUCIÓN NACIONAL CONTRATAR CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS O PÚBLICAS EN LOS SERVICIOS ESCOLAR EDUCATIVOS COMPLEMENTARIOS TALES COMO CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIOS DE FÍSICA Y QUÍMICA A LAS INSTITUCIONES PRIVADAS Y PÚBLICAS, ORGANIZACIÓN Y DOTACIÓN DE BIBLIOTECAS, PROVISIÓN DE CARNE, ROLES DE CALIFICACIONES LIBRETAS DE CONTROL DE ASISTENCIA ESCOLAR Y OTROS DE IDENTIFICACIÓN Y DE CONTROL, GESTIONAR ANTE LAS INSTITUCIONES NACIONALES E INTERNACIONALES, GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES RECURSOS ECONÓMICOS TÉCNICOS Y EN ESPECIE PARA EL FOMENTO EDUCATIVO DE LA SOCIEDAD EN GENERAL, PRESTAR Y ASESORAR EN MATERIA DE INTERVENTORIAS DE LAS EJECUCIONES SEÑALADAS EN GENERAL, DE IGUAL MANERA, LO RELACIONADO EN ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN CON CUMPLIMIENTO CON EL MANDATO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN EN COLOMBIA Y DEMÁS NORMAS CONCORDANTE EN ESPECIAL PLAN DE DESARROLLO Y FOMENTO EDUCATIVO, TAMBIÉN LA FUNDACIÓN EN EL DESARROLLO DE SU VIDA SOCIO-PRODUCTIVA DESARROLLARA LO SIGUIENTE: ESTUDIOS DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA LICITACIÓN PLAN MAESTRO DE INFORMÁTICA DE EMPRESAS, PLAN DIRECTOR DE INFORMÁTICA, OFRECER, ADMINISTRAR Y EJECUTAR PROGRAMAS NUTRICIONALES DE ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA TALES COMO BIENESTAR MATERNO INFANTIL, ALIMENTACIÓN ESCOLAR, PROGRAMA DE LA TERCERA EDAD, PERSONAL DESPLAZADO POR LA VIOLENCIA Y AQUELLOS CON DIFERENCIAS O ALTERACIONES FÍSICAS Y MENTALES CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES Y NIVELES DE ATENCIÓN TODA LA POBLACIÓN VULNERABLE Y DESPLAZADA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTOS MAYORES ADEMÁS DE LAS MUJERES PODRÁN ADMINISTRAR PROGRAMAS DE HOGARES COMUNICATORIOS TRADICIONALES FAMI, PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, EDUCACIÓN FAMILIAR, CLUBES JUVENILES Y PRE JUVENILES, VIVIENDA CON BIENESTAR HOGAR INFANTIL, HOGAR MÚLTIPLE, JARDÍN SOCIAL MATERNO INFANTIL, DESAYUNOS INFANTILES, RECUPERACIÓN NUTRICIONAL, ESCUELAS PARA FAMILIA RURAL DISPERSA, ATENCIÓN AL COMPONENTE PEDAGÓGICO DE CUIDADO Y NUTRICIÓN Y ENTORNO FAMILIAR, PROGRAMAS DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR, HOGARES DE PASO, HOGARES SUSTITUTOS, CENTRO DE RECEPCIÓN DEL MENOR ESPECIALIZADO Y/O

PROVISIONAL, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN AL MENOR TRABAJADOR DE LA CALLE, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN AL MENOR CON ALCOHOLEMIA Y DROGADICCIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LA VIF, ABUSO SEXUAL Y OTROS, PODRÁ BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA Y ELABORAR PROYECTOS DE POLÍTICA EN BENEFICIO DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JÓVENES, MUJERES, ADULTO MAYOR, DIAGNOSTICO Y MATRICES PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA ESTA POBLACIÓN VULNERABLE DESCRITA, PLANES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, PLAN DE PREVENCIÓN DE MALTRATO INFANTIL, ABUSO SEXUAL Y LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, PROYECTO DE CREACIÓN DE COMISIONES DE FAMILIA, HOGARES DE PASO, REESTRUCTURACIONES DE CPS (CONCEJO DE POLÍTICA SOCIAL) PODRÁ ADMINISTRAR PROGRAMAS PARA LOS JÓVENES Y TODO LO RELACIONADO CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY 1098/2006 Y LA LEY 375/1997 (LEYES DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y LA LEY DE JUVENTUDES), CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE HOGARES COMUNITARIOS AGRUPADOS, HOGARES INFANTILES, HOGARES MÚLTIPLES. VENTA DE INSTRUMENTOS Y DOTACIONES DEPORTIVAS DESARROLLAR CAPACITACIONES Y DOTACIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DISEÑAR CONSTRUIR ADMINISTRAR MANTENER Y ADECUAR LOS RESPECTIVOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS REALIZAR RECREACIONES TALLERES DE CARÁCTER EDUCATIVO Y CULTURAL EN LA POBLACIÓN URBANA Y RURAL ORGANIZAR PROMOVER Y REALIZAR CAMPAÑAS QUE CONTRIBUYAN AL FOMENTO DE ACTIVIDADES LÚDICO RECREATIVAS EN LA INFANCIA ADOLESCENCIA Y ADULTO MAYOR CON EL PROPÓSITO DE MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA1 INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS DE PARQUES INFANTILES O PARQUES RECREACIONALES EN LAS COMUNIDADES URBANAS Y RURALES ORGANIZAR TODO TIPO DE EVENTOS SOBRE EDUCACIÓN FÍSICA FORMULAR E IMPLEMENTAR EL PLAN DE EDUCACIÓN FISICA RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN SUS DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS Y LÚDICAS ELABORAR GESTIONAR EJECUTAR Y/O COORDINAR CAPACITACIONES ENTRE OTRAS. EL DESARROLLO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE PROTECCIÓN INTEGRAL, PARA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS. BRINDAR APOYO EN ASESORÍAS DE SERVICIOS JURÍDICOS ESPECIALIZADOS, EN LAS DIFERENTES ÁREAS DEL DERECHO A TODAS LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, DE DERECHO PÚBLICO O PRIVADO, EN ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVOS, EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE COBRO. BRINDAR APOYO CAPACITACIONES EN TEMAS JURÍDICOS DE DERECHO PÚBLICO Y PRIVADO, A PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS DE DERECHO PÚBLICO O PRIVADO, Y A PARTICULARES QUE CUMPLAN FUNCIONES ADMINISTRATIVAS.) REALIZAR APOYO EN COBROS PRE JURÍDICO Y JURÍDICO DE CARTERA A PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS DE DERECHO PÚBLICO O PRIVADO. COMPRAVENTA DE CARTERA MOROSA, SENTENCIAS EJECUTORIADAS DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, DE DERECHO PÚBLICO O PRIVADO.) ELABORAR MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORARES A AUTORIDADES PÚBLICAS Y EMPRESAS PRIVADAS.) ELABORACIÓN DEL MANUAL DE TRÁMITE INTERNO DE LAS PETICIONES A AUTORIDADES PÚBLICAS Y EMPRESAS PRIVADAS.) ELABORAR MANUAL DE CONTRATACIÓN A AUTORIDADES PÚBLICAS Y EMPRESAS PRIVADAS.) REALIZAR APOYO EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS EN: ASESORÍA ESPECIALIZADA EN GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO, SELECCIÓN DE PERSONAL, PLANEACIÓN ESTRATEGICA, DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO, ASESORÍA Y AUDITORIA EN LAS ÁREAS: DEL TALENTO HUMANO, BRINDAR SERVICIOS DE ASESORAMIENTO Y DE CONSULTORÍA EN EL DISEÑO, REDISEÑO, MEJORA Y REESTRUCTURACIÓN DESCRIPCIONES DE PUESTOS, EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO, EVALUACIÓN DE LOS PUESTOS DE TRABAJO, ASESORAR A LAS ENTIDADES PÚBLICAS NACIONALES, Y TERRITORIALES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE ESTRUCTURA ORGÁNICA, MODELOS DE OPERACIÓN ORGANIZACIONAL, CADENAS DE VALOR, DISEÑO DE PROCESOS, PLANTA DE PERSONAL, FORMULACIÓN DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES, CONSTRUCCIÓN DE RÉGIMEN SALARIAL Y MANUALES DE FUNCIONES, ELABORACIÓN DE ESTUDIO TÉCNICO PARA LA ESTRUCTURACIÓN O ACTUALIZACIÓN DE LA ESCALA SALARIAL, CREACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y ELIMINACIÓN DE PERFILES DE CARGOS, PLANTAS TEMPORALES, CREACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE MANUALES DE FUNCIONES, REDISEÑOS EN LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.) ASESORÍA EN SEGURIDAD SOCIAL, PROCESOS PENSIONALES, CETIL, PASIVO CON LA REALIZACIÓN DE EVALUACIÓN DE RIESGO PSICOSOCIAL TANTO PARA ENTIDADES PÚBLICAS COMO PRIVADAS, REALIZAR LA EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES PARA LOS ASPIRANTES A OCUPAR EL CARGO DE CONTROL INTERNO EN LAS ENTIDADES DEL ORDENNACIONAL Y TERRITORIAL, BRINDAR SERVICIO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL PARA LAS ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS, ASESORÍA EN PROCESOS DE CAPITAL HUMANO, ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LAS RELACIONES LABORALES Y SINDICALES, REALIZACIÓN DE ESTUDIO DE SEGURIDAD Y VISITAS DOMICILIARIAS, ASESORÍA. PARA LA CREACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y/O REFORZAMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD. } ASESORÍA PARA LA CREACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MPH.) ASESORÍA EN LA PREPARACIÓN DE MAPA DE PROCESO ORGANIZACIONAL Y FICHAS DESCRIPTIVAS.) ASESORÍA EN LA CREACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE MANUALES.) ASESORÍA EN LA CREACIÓN, FORMALIZACIÓN Y MEDICIÓN DE INDICADORES DE PROCESOS. M) ASESORÍA EN EL ANÁLISIS, REDISEÑO, OPTIMIZACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE PROCESOS. ASESORÍA EN EL DIAGNOSTICO ORGANIZACIONAL Y DE ÁREAS FUNCIONALES; ANÁLISIS INTEGRAL PARA DETECCIÓN DE MEJORAS.) BRINDAR SERVICIOS DE ASESORAMIENTO Y CONSULTORÍA EN LA ELABORACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES. REALIZACIÓN DE PROCESO DE SELECCIÓN PARA CARGOS DE NIVEL DIRECTIVA, NIVEL ASESOR, NIVEL PROFESIONAL, NIVEL ASISTENCIAL, NIVEL TÉCNICO,CUMPLIENDO CON LOS CRITERIOS DE MÉRITO, CAPACIDAD Y EXPERIENCIA PARA EL DESEMPEÑO DEL CARGO.) ASESORÍA EN LA REALIZACIÓN DE CONVOCATORIA PÚBLICAS PARA LA REALIZACIÓN DE PROCESO DE SELECCIÓN PARA LOS CARGOS DE NIVEL ASESOR, NIVEL DIRECTIVA, NIVEL PROFESIONAL, NIVEL TÉCNICO Y NIVEL ASISTENCIAL CUMPLIENDO LOS PARÁMETROS DE ÁMBITO, CAPACIDAD Y EXPERIENCIA PARA EL DESEMPEÑO DEL CARGO ASESORAMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS EN TEMAS RELACIONADOS CON EL CONCURSO DE ÁMBITOS. J DISEÑO, SELECCIÓN Y APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN PARA LOS CONCURSOS DE ÁMBITOS Y CONVOCATORIAS PÚBLICAS.) BRINDAR SERVICIOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL. BRINDAR SERVICIOS EN LA MEDICIÓN DEL CLIMA Y LA CULTURA ORGANIZACIONAL.) SUMINISTRO DE DOTACIÓN.) DISEÑAR, DESARROLLAR Y EJECUTAR PROCESOS DE FORMACIÓN,

CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO EN EL PUESTO DE TRABAJO TANTO A LOS EMPLEADOS DE ENTIDAD PÚBLICA COMO PRIVADAS, LOS PARTICULARES Y LAS COMUNIDADES EN TODOS LOS ÁMBITOS Y ÁREAS DE SU OBJETO SOCIAL. J ASESORÍA EN LA ELABORACIÓN DE PLANES ESTRATÉGICOS DE RECURSO HUMANOS, PLAN ANUAL DE VACANTES, PROYECTOS DE PANTAS DE PERSONAL, ASESORÍA EN EL DISEÑO Y EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN YCAPACITACIÓN, DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN LA LEY Y EN EL PLAN NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN. ASESORÍA ACOMPAÑAMIENTO EN LA CREACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DEL SISTEMA GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.) ASESORÍA EN LA ELABORACIÓN DE REGLAMENTOS INTERNES. J PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA, ASESORÍA PARA TODOS LO RELACIONADOS CON ACTIVIDADES PROPIAS DE ASESORÍA Y CONSULTORÍA A LAS ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS NACIONALES O EXTRANJERA EN EL ÁREA DE SU COMPETENCIA.) ORGANIZAR Y CLASIFICAR DOCUMENTACIÓN DE ARCHIVES DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS.) LA SOCIEDAD, PODRÁ REALIZAR TODA CLASE DE ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, OPERACIONES COMERCIALES, CIVILES, LABORALES Y FINANCIERAS LICITAS EN COLOMBIA Y EN EL EXTRANJERO, ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA CIVIL, CONSTRUCCIÓN Y DISEÑO DE CARRETERAS, CALLES, CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, COLEGIOS, HOSPITALES, COMPLEJOS Y UNIDADES DEPORTIVAS, BODEGAS, EDIFICIOS, CONSTRUCCIONES RESIDENCIALES, Y NO RESIDENCIALES, OBRAS CIVILES, ACABADOS, OBRAS SANITARIAS Y TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE DESPRENDEN Y QUE DEBEN REALIZARSE PARA EL CABAL DESARROLLO TERMINACIÓN Y ENTREGA DE ESTA GRAN VARIEDAD DE OBRAS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, ADEMÁS SUMINISTRO DE TODO TIPO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, SUMINISTRO DE TODO TIPO DE MAQUINARIA. EQUIPOS Y TECNOLOGÍA APLICADA A LAS OBRAS CIVILES, ESTUDIO, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, INTERVENTORÍA, CONSULTORÍA Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS; CONTROL DE CALIDAD Y ASESORÍAS TÉCNICAS EN LAS SIGUIENTES DISCIPLINAS; INGENIERÍA CIVIL, GEOTÉCNICA, HIDRÁULICA, ELÉCTRICA, SANITARIA, VIAL, AMBIENTAL; ARQUITECTURA Y ARQUEOLOGÍA. EN PARTICULAR EN LAS SIGUIENTES ÁREAS: CONTROL DE CALIDAD: INSPECCIÓN Y SUPERVISIÓN DE OBRAS CIVILES, ENSAYOS DE LABORATORIOS DE SUELOS, PAVIMENTOS, AGREGADOS Y CONCRETE, ENSAYOS Y PRUEBAS DE LABORATORIOS EN SITIO, PERFORACIONES O SONDEOS EN EL SUBSUELO, INSTRUMENTACIÓN EN OBRAS DE TIERRA EN LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE TODA CLASE DE OBRAS PÚBLICAS Y PRIVADAS, ASÍ COMO LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ORDEN A LA CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE AUTOPISTAS, AUTOVÍAS, CARRETERAS Y, EN GENERAL, TODO TIPO DE VÍAS PÚBLICAS Y PRIVADAS Y DE CUALQUIER OTRO TIPO DE OBRAS Y CUALESQUIERA ESPECIES DE ACTOS Y OPERACIONES INDUSTRIALES, COMERCIALES Y FINANCIERAS QUE, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, TENGA RELACIÓN CON LAS MISMAS.) EL ESTUDIO, DISEÑO, PLANEACIÓN, CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE TODA CLASE DE EDIFICACIONES, OBRAS CIVILES Y BIENES INMUEBLES EN GENERAL, ASÍ COMO LA REALIZACIÓN EN ELLAS DE ADICIONES, MEJORAS, MODIFICACIONES, RESTAURACIONES Y REPARACIONES. LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y DE CONSULTORÍA EN TOS DIFERENTES CAMPOS DE LA INGENIERÍA CIVIL. J LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS, ESTUDIOS, CONSULTORÍAS Y PROYECTOS EN MATERIA DE URBANISMO Y ARQUITECTURA. LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS, ALTIMÉTRICOS Y PLANÍMETROS CON GPS, ESTACIONES, DRONES Y RTK; ENLACES CON PLATAFORMAS DEL IGAC. J LA CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES, FOTOVOLTAICA, EÓLICA Y LAS DEMÁS QUE SE DESARROLLEN, INTELIGENCIA ARTIFICIAL, DOMÓTICA, INNATICA. TRAMITES DE LICENCIAS AMBIENTALES, ELABORACIÓN, ASESORÍA EN PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDIDOS SOLIDOS, PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS, PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, PRAES Y TODO LO CORRESPONDIENTE A CONSULTORÍA AMBIENTAL. J ESTUDIOS Y TRÁMITES PARA REGISTRO Y TENENCIA DE BIENES MUEBLES PERTENECIENTES AL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE LA NACIÓN, AUTORIZACIÓN DE SALIDA TEMPORAL DEL PALS DE BIENES MUEBLES PERTENECIENTES AL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE LA NACIÓN, PROGRAMA DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA, INTERVENCIONES DE INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA E INTERVENCIONES EN DESARROLLO DE PROYECTOS O ACTIVIDADES QUE NO REQUIEREN LICENCIA AMBIENTAL HALLAZGOS FORTUITOS. J LA ADQUISICIÓN DE INMUEBLES PARA EJECUTAR POR SÍ O POR MEDIO DE TERCEROS LA CONSTRUCCIÓN MEDIANTE SU URBANIZACIÓN, PROGRAMACIÓN, PROMOCIÓN, VENTA DE LOTES O DE UNIDADES HABITACIONALES, O LOCALES COMERCIALES O INDUSTRIALES QUE RESULTEN DE LA EDIFICACIÓN. J EL DESARROLLO DE CONSTRUCCIONES, PARCELACIONES O URBANIZACIONES EN BIENES PROPIOS O DE TERCEROS, BIEN SEA PARA PLANES DE VIVIENDA, LOCALES COMERCIALES O INDUSTRIALES. J LA PROMOCIÓN, CONSTITUCIÓN Y ASOCIACIÓN DE EMPRESAS O SOCIEDADES QUE TENGAN POR OBJETO LA CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES O LOS NEGOCIOS SOBRE PROPIEDAD RAÍZ. J LAS INVERSIONES EN PROPIEDADES INMUEBLES PARA ENAJENARLOS O DESARROLLAR PROYECTOS DE EDIFICIOS, ESTANDO FACULTADA LA SOCIEDAD PARA RESERVAR PARA SÍ, O PARA LOS ACCIONISTAS LAS ÁREAS QUE A BIEN TENGAN PARA ARRENDAMIENTO O EXPLOTACIÓN COMERCIAL. J LA EJECUCIÓN DE TODA CLASE DE NEGOCIOS, ADEMÁS DE LA COMPRAVENTA, RELACIONADOS CON LA COMERCIALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD RAÍZ TALES COMO: FINANCIAMIENTO, ARRENDAMIENTO, FIDEICOMISO, ADMINISTRACIÓN, USUFRUCTO, CONSTITUCIÓN Y RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL, ETC. J LA CONSTRUCCIÓN DE CANALIZACIONES EXTERNAS Y SUBTERRÁNEAS PARA EXTENSIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE REDES DE ENERGÍA, TELÉFONOS, ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y EN GENERAL, ALUMBRADO PÚBLICO, TODO LO RELACIONADO CON SERVICIOS PÚBLICOS. LOS MONTAJES ELECTROMECÁNICOS DE CENTRALES DE GENERACIÓN DE ENERGÍA, HIDRÁULICA, TÉRMICA, A GAS, ETC. J LOS MONTAJES DE TUBERÍA DE PRESIÓN PARA CENTRALES DE GENERACIÓN Y/O ESTACIONES DE BOMBEO. LOS MONTAJES ELECTROMECÁNICOS PARA PLANTAS O INSTALACIONES INDUSTRIALES, COMERCIALES O DE INFRAESTRUCTURA. LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA PARA EL SECTOR DEL PETRÓLEO INCLUYENDO LA CONSTRUCCIÓN DE OLEODUCTOS, POLIDUCTOS, GASODUCTOS, PLATAFORMAS PARA POZOS, ESTACIÓN DE BOMBEO, ETC. J LA CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS PARA EDIFICIOS, PUENTES E INFRAESTRUCTURA EN GENERAL EN CONCRETE O METÁLICAS. J LA ENAJENACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN NUEVOS Y DE SOBRANTES DE OBRA. LA PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES CIVILES O COMERCIALES, CUENTAS EN PARTICIPACIÓN Y OTRAS ASOCIACIONES, AUN CUANDO SU OBJETO SOCIAL NO TENGA RELACIÓN CON EL QUE APARECE DESCRITO EN ESTA CLÁUSULA. J

LA ADQUISICIÓN A TÍTULO ONEROSO DE EQUIPOS, MAQUINARIA, INSTALACIONES, ACCESORIOS E IMPLEMENTOS AUXILIARES EMPLEADOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS Y EDIFICIOS, CON EL PROPÓSITO DE USARLOS EN LAS OBRAS QUE EJECUTE PUDIENDO TAMBIÉN ARRENDARLOS O CELEBRAR CON ETIOS CUALQUIER TIPO DE TRANSACCIÓN. J LA SOCIEDAD PODRÁ PRESTAR SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS, DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC) Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS O INHERENTES A LOS MISMOS, ASÍ COMO SER SOCIO DE EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBICOS PRIVADAS O MIXTAS Y/O PARTICIPAR EN CUALQUIER TIPO DE ASOCIACIÓN COMO UNIONES TEMPORALES O CONSORCIOS Y EN GENERAL ASOCIARSE CON TERCEROS PARA LA CREACIÓN O NO DE PERSONAS JURÍDICAS NUEVAS O PARA PARTICIPAR EN LAS YA EXISTENTES QUE TENGAN POR OBJETO LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS O ACTIVIDADES INUNDADAS, INCLUIDA LA PARTICIPACIÓN EN PROMESAS DE SOCIEDADES FUTURAS. J LA COMPRA, CONSTRUCCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE ACTIVOS INMOBILIARIOS, TALES COMO HOTELES, MINI DEPÓSITOS, CENTRES COMERCIALES, CENTRES DE DISTRIBUCIÓN, TIENDAS DE CONVENIENCIA, OFICINAS Y ALMACENES, ASÍ COMO LA REALIZACIÓN DE CUALQUIER OTRO ACTO JURÍDICO RELACIONADO CON DICHOS ACTIVOS INMOBILIARIOS. J LA ENAJENACIÓN A CUALQUIER TÍTULO DE VALORES MUEBLES, TALES COMO ACCIONES, CUOTAS, TÍTULOS, PARTICIPACIONES, PAPELES COMERCIALES Y EN GENERAL ACTIVOS A TRAVÉS DE LOS CUALES LA SOCIEDAD REALICE INVERSIONES QUE TIENDAN A LA PRE CAUTELACION E INCREMENTO DE SU PATRIMONIO SOCIAL. J LA ADQUISICIÓN, PRODUCCIÓN, TRANSFORMACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y, EN GENERAL, EL COMERCIO DE MATERIALES, ACCESORIOS, HERRAMIENTAS E IMPLEMENTOS DE NATURALEZA DIVERSA EMPLEADOS EN LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN. LA PROMOCIÓN, CONSTRUCCIÓN, RESTAURACIÓN Y VENTA DE URBANIZACIONES Y TODA CLASE DE EDIFICIOS DESTINADOS A FINES INDUSTRIALES, COMERCIALES O DE VIVIENDA, BIEN POR CUENTA PROPIA O AJENA . LA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE OBRAS, INSTALACIONES Y SERVICIOS URBANOS E INDUSTRIALES. LA FABRICACIÓN, INSTALACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y EXPLOTACION EN CUALQUIER FORMA DE TODO TIPO DE ANUNCIOS Y SOPORTES PUBLICITARIOS. LOS MONTAJES, INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO, TALES COMO MESAS, ESTANTERÍAS, MATERIAL DE OFICINA Y OBJETOS SEMEJANTES O COMPLEMENTARIOS. EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, FABRICACIÓN, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO, LIMPIEZA, CONSERVACIÓN Y EXPLOTACION PUBLICITARIA DE TODO TIPO DE MOBILIARIO URBANO Y ELEMENTOS SIMILARES. MANTENIMIENTOS, E INSTALACIONES DE ASCENSORES, ESCALERAS ELÉCTRICAS, REDES DE CONDUCCIONES DE AGUA, GAS Y OTROS SUMINISTROS Y DE LOS SISTEMAS DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS. LA DIRECCIÓN Y EJECUCIÓN DE TODA CLASE DE OBRAS. INSTALACIONES, MONTAJES Y MANTENIMIENTOS REFERENTE A TELEFÉRICOS, TELECABINAS, TELESILLAS Y REMONTES, TANTO PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAS COMO DE MATERIALES MEDIANTE SISTEMAS CON CABLES O CUALQUIER CLASE DE ELEMENTOS MECÁNICOS. LA DIRECCIÓN Y EJECUCIÓN DE TODA CLASE DE OBRAS, MONTAJES E INSTALACIONES, Y MANTENIMIENTOS DE OBRAS DE VENTILACIÓN, CALEFACCIÓN, CLIMATIZACIÓN, FRIGORÍFICAS Y PARA MEJORAR EL MEDIO AMBIENTE, PARA TODA CLASE DE USOS. LA DIRECCIÓN Y EJECUCIÓN DE TODA CLASE DE OBRAS, MONTAJES E INSTALACIONES, Y MANTENIMIENTO DE OBRAS HIDRÁULICAS PARA APROVECHAR, ALMACENAR, ELEVAR, IMPULSAR O DISTRIBUIR AGUA, SU CANALIZACIÓN, TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN, INCLUYENDO INSTALACIONES DE TRATAMIENTO DE AGUAS Y GASES, TODO LO RELACIONADO CON ESTUDIOS, PROYECTOS, INSPECCIONES, CONSTRUCCIÓN, ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA, TODO TIPO DE CONSTRUCCIONES, DISEÑO DE CARRETERAS, CALLES, CAMINOS, TODO TIPO DE VÍAS, TAMBIÉN PODRÁ LA SOCIEDAD LLEVAR A CABO ACTIVIDADES DE SUMINISTRO, ACTIVIDADES DE LA INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA, INFORMÁTICA, MECÁNICA, DE TELECOMUNICACIONES, AMBIENTAL Y DE LAS TICS; DISTRIBUCIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIALES, HERRAMIENTAS, EQUIPOS Y ELEMENTOS DE: SISTEMAS ELECTRÓNICOS, DE CONTROL, DE TELECOMUNICACIONES, DE TICS, OFIMÁTICO, LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE, VIDEO VIGILANCIA, CABLEADO ESTRUCTURADO, DOMÓTICA, INMOBILIARIOS; PAPELERÍA Y ELEMENTOS DE OFICINA, SOFTWARE, HARDWARE, EQUIPOS DE MEDIDA. INTERVENTORÍAS DE PROYECTOS DE OBRAS; ELÉCTRICAS, ELECTRÓNICAS, DE TELECOMUNICACIONES, DE TICS, INNOVACIÓN. SUMINISTRO DE PERSONAL TÉCNICO O TECNOLÓGICO ESPECIALIZADO DE ACUERDO CON LOS REQUISITOS QUE PARA TAL EFECTO SEÑALE LA LEY PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL, TAMBIÉN PODRÁ SUMINISTRAR Y COMERCIALIZAR EN SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMAS DE VIDEO VIGILANCIA. CONECTIVIDAD DE INTERNET, REDES INALÁMBRICAS, REDES DE FIBRA ÓPTICA, REDES DE TRANSMISIÓN DE DATES, ANTENAS Y EQUIPOS DE REPETICIÓN, REDES DE COMUNICACIÓN, SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO MASIVO DE INFORMACIÓN, MATERIALES BÁSICOS, MAQUINARIAS Y EQUIPOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS, PRESTAR O BRINDAR SERVICIOS DE ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y ENSERES, ASESORÍA Y CAPACITACIÓN, TALLERES, SUMINISTRAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN. COMERCIALIZACIÓN DE TODA CLASE DE MATERIALES. INSUMOS DE FERRETERÍA EN GENERAL. COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE VIDRIOS, ALUMINIOS Y EMPAQUES, ACCESORIOS EN GENERAL PARA DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS, AUTOMOTRIZ Y AFINES, FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE VENTANAS, DIVISIONES DE BAÑO, OFICINAS, FACHADAS, BARANDAS EN ACERO INOXIDABLES, PUERTAS DE GARAJE, Y MECANISMOS AUTOMATIZADOS PARA CERRAMIENTO ARQUITECTÓNICOS, PERSIANAS DE FABRICACIÓN NACIONAL E IMPORTADAS, Y DEMÁS OBJETOS QUE SE PUEDAN FABRICAR EN ALUMINIO, ACERO Y VIDRIO PARA TODA DE CONSTRUCCIÓN LÍNEA ARQUITECTÓNICA, EJECUTAR OBRAS CIVILES HIDRÁULICAS, PRESAS, DIQUES Y MUELLES, REGULACIÓN Y CONTROL DE RÍOS, SISTEMAS DE IRRIGACIÓN Y DRENAJE, DRAGADOS Y CANALES, AGUAS SUBTERRÁNEAS Y POZOS PROFUNDOS, GENERACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PLAYAS, CONDUCCIÓN DE AGUAS. OBRAS SANITARIAS Y AMBIENTALES, REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUAS SERVIDAS, ESTACIONES DE BOMBEO, PLANTAS DE TRATAMIENTO, TANQUES DE ALMACENAMIENTO, PROTECCIÓN Y CONTROL DE EROSIONES, RECUPERACIÓN ECOLÓGICA Y MORFOLÓGICA, EMPRADIZARÍAN, REVEGETALIZACION O FORMACIÓN DE COBERTURA VEGETAL, RELLENOS SANITARIOS, POZOS SÉPTICOS, MANEJO Y CONTROL AMBIENTAL, EXPLOTACION DE LOS RECURSOS NATURALES. SISTEMAS DE COMUNICACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, CENTRALES TELEFÓNICAS, REDES DE FIBRA ÓPTICA, REDES DE TRANSMISIÓN DE DATOS, ANTENAS Y EQUIPOS DE REPETICIÓN, REDES DE COMPUTACIÓN Y CONMUTACIÓN. EDIFICACIONES Y OBRAS DE

URBANISMO, EDIFICACIONES, REMODELACIONES, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, RESTAURACIÓN DE EDIFICACIONES. PARQUES, OBRAS DE URBANISMO, PAISAJISMO, Y COMPLEMENTARIAS, ESTRUCTURAS DE CONCRETE CONVENCIONALES Y ESPECIALES, ESTRUCTURASMETÁLICAS, ESTRUCTURAS DE MADERA, INSTALACIONES INTERIORES PARA EDIFICACIONES.) MONTAJES ELECTROMECÁNICOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, MONTAJES PARA CENTRALES HIDRÁULICAS, MONTAJES PARA CENTRALES TÉRMICAS. SUBESTACIONES DE ENERGÍA, SISTEMAS DE CALEFACCIÓN, REFRIGERACIÓN Y ENFRIAMIENTO, MONTAJE DE ASCENSORES, MONTACARGAS Y PUENTE-GRÚAS, LÍNEAS DE TRANSMISIÓN Y SUB-TRANSMISIÓN DE ENERGÍA, REDES DE TRANSMISIÓN AÉREAS Y SUBTERRÁNEAS, MONTAJES DE TUBERÍAS A PRESIÓN. J SISTEMAS Y SERVICIOS INDUSTRIALES, UNIDADES DE PROCESO, SERVICIOS INDUSTRIALES.) OBRAS DE TRANSPORTE Y COMPLEMENTARIOS, VÍAS DE COMUNICACIÓN EN SUPERFICIE, PAVIMENTOS RÍGIDOS, PAVIMENTOS FLEXIBLES, FUENTES ATIRANTADOS Y CABLES AÉREOS, PERFORACIONES, TÚNELES Y EXCAVACIONES SUBTERRÁNEAS, PUERTOS MARÍTIMOS Y FLUVIALES, SEÑALIZACIÓN Y SEMAFORIZACIÓN, SEGURIDAD AÉREA. } SERVICIOS GENERALES, SISTEMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SISTEMAS DE INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL, SISTEMAS CONTRA INCENDIO, SISTEMAS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN Y/O EVACUACIÓN DE PRODUCTOS INDUSTRIALES, CERCAS ELÉCTRICAS DE SEGURIDAD. ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA Y FORMALETE RÍA, RETROEXCAVADORAS HIDRÁULICOS PROPULSADAS, RETROEXCAVADORAS, RETROEXCAVADORAS CARGADORAS, VIBRO COMPACTADORES, CARGADORES, BULDÓCER, MAQUINARIA EN GENERAL COMO: RODILLOS MIXTOS, MOTO NIVELADORA, CAMA BAJA, VOLQUETAS, CAMIONES CISTERNA, GRÚAS. OFRECEMOS UNA VARIADA Y COMPLETA INFRAESTRUCTURA Y ACCESORIOS DE FORMALETE RÍA COMO: TABLEROS METÁLICOS, CERCHAS METÁLICAS, PARALES, ANDAMIOS TUBULARES, EQUIPO ACCESORIO CHAPETAS, RINCONERAS, ÁNGULOS ESPECIALES, PINES SENCILLOS, RECETAS PARA ANDAMIOS, ANDAMIOS TRIANGULARES, TENSORES, MARTILLO SACA CORBATAS, TABLONES DE MADERA., PRODUCTOS INDUSTRIALES, FIBRAS SINTÉTICAS, PIEDRAS,ARCILLAS, VIDRIOS, CONCRETOS Y OTROS MINERALES.) PODRÁ TAMBIÉN LA SOCIEDAD REALIZAR APOYO EN CUALQUIER ACTIVIDAD EDUCATIVA FORMAL O NO FORMAL, PROMOVER, GESTIONAR Y CANALIZAR RECURSOS PRIVADOS Y/O PÚBLICOS, NACIONALES O INTERNACIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS, GESTIÓN DE PROYECTOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE INGENIERÍA, CONSULTORÍA AMBIENTAL, SERVICIOS PROFESIONALES EN INGENIERÍA AMBIENTAL, PROMOVER LA IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, EXIGIENDO A LOS BENEFICIARIOS DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA COMPAÑÍA, QUE SUS EJECUTORIAS SE ENMARQUEN EN EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE DICHOS RECURSOS, EVALUAR Y PREVENIR IMPACTOS AMBIENTALES, MANEJO Y CONTROL AMBIENTAL, PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN DE EROSIONES, AS! COMO LA EJECUCIÓN DE PLANES QUE MITIGUEN ESTAS, ESTUDIOS ELABORACIÓN Y LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS ENCAMINADOS A PROTEGER LA BIODIVERSIDAD DE LAS ESPECIES Y LA INTEGRIDAD DEL MEDIO AMBIENTE, CONSERVACIÓN DE ÁREAS ECOLÓGICAS Y DE ESPECIES EN VÍA DE EXTINCIÓN, COMO DE SU HÁBITAT NATURAL CON PLANES DE PREVENCIÓN PROMOCIÓN Y EJECUCIÓN DE ESTAS, ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, REALIZAR REFORESTACIONES PLANES FORESTALES, VIVEROS DE ÁRBOLES FRUTALES Y MADERABLES, ACTIVIDADES PECUARIAS, CRÍA DE ALEVINOS, ACUICULTURA DE AGUA DULCE, PISCICULTURA, GANADERÍA, BOBINA Y CAPRINA, PORCINA, ACTIVIDADES AVÍCOLAS, GALLINAS PONEDORAS, POLIOS DE ENGORDE, BANCOS Y SUMINISTRO DE SEMILLAS. ASESORÍAS TÉCNICAS Y CAPACITACIONES A CAMPESINOS Y COMUNIDADES QUE OBTIENEN BENEFICIO DE NUESTRO ECOSISTEMA, FOMENTAR Y EJECUTAR PROYECTOS, ECOLÓGICOS Y AMBIENTALES, INCENTIVAR A LAS COMUNIDADES EN EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y EN LA SIEMBRA DE ÁRBOLES PARA LA PROTECCIÓN DE NUESTRO ENTORNO.) SUMINISTRO DE MATERIALES BÁSICOS, MAQUINARIAS Y EQUIPOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS, TURISMO, SUMINISTRO DE EQUIPOS Y UTENSILIOS DE ASEO Y CAFETERÍA, MATERIAL PROMOCIONAL, GUÍAS Y AFICHES PLEGABLES, CATÁLOGOS, JUGUETERÍA, PIÑATERÍA, MATERIAL DIDÁCTICO, Y ELEMENTOS E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS, INSTRUMENTOS MUSICALES, AIRES ACONDICIONADOS Y VENTILADORES, COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, LLANTAS, REPUESTOS PARA, VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS, BICICLETAS, MEDICAMENTOS,, ALIMENTOS, MATERIALES Y ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y OFICINA, ELEMENTOS Y PRODUCTOS DE ASEO, CONCENTRADOS PARA ANIMALES, COMPUTADORES, IMPRESORAS, TINTAS DE IMPRESIÓN, CÁMARAS DE VIDEO SEGURIDAD, ELECTRODOMÉSTICOS Y GASODOMESTICOS EN GENERAL, VESTIDO Y DOTACIÓN, EXTINTORES Y SEÑALIZACIÓN DE VÍAS, COLCHONES, COLCHONETAS, CAMILLAS, TELEVISORES, ELECTRODOMÉSTICOS EN GENERAL, UTENSILIOS DE COCINA, BICICLETAS, MOTOS,ÚTILES ESCOLARES Y EDUCATIVOS, REDES WI-FI, TELECOMUNICACIONES EN GENERAL, NEVERAS, CONGELADORES, ROPA, CALZADO, ELABORACIÓN, DISEÑO Y DISTRIBUCIÓN DE ELEMENTOS ARTESANALES, ASÍ COMO REALIZACIÓN DE EVENTOS QUE PROMUEVAN ESTA ACTIVIDAD, CATERING PARA EVENTOS, ORGANIZACIÓN DE EVENTOS Y CONVENCIONES, ORGANIZACIÓN DE ESPECTÁCULOS MUSICALES Y DEPORTIVOS Y CULTURALES EN VIVO, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ACCESORIOS EN GENERAL, PINTURAS, ACABADO Y TERMINACIÓN DE OBRAS DE LA CONSTRUCCIÓN.) SUMINISTRO DE SERVICIOS EN LOS DIFERENTES TIPOS DE MANTENIMIENTOS, ELÉCTRICOS, ELECTRÓNICOS, MECÁNICOS, INSTALACIÓN DE TODO TIPO DE REDES Y SISTEMAS. PARA ELLO PODRÁ DESARROLLAR ACTIVIDADES MERCANTILES Y NO MERCANTILES, DE EMPRENDIMIENTO, DE INNOVACIÓN, NEGOCIAR CON BIENES Y PRODUCTOS TANGIBLES E INTANGIBLES, DE INTELECTO, INVESTIGACIÓN, DESARROLLO, BIENES MATERIALES E INMATERIALES APOYADO EN LAS TECNOLOGÍAS DE ULTIMA GENERACIÓN, PODRÁ LA COMPAÑÍA TAMBIÉN COMERCIALIZAR SUS PRODUCTOS EN LOS SECTORES PRIVADO Y PÚBLICO, NEGOCIAR EN ESPECIAL EL PARTICIPAR EN EL DESARROLLO DE TODO TIPO DE PROYECTOS, Y PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LA CONTRATACIÓN SEA PRIVADA O PUBLICA SUMINISTRANDO PRODUCTOS Y SERVICIOS CON LOS MÁS ALTOS ESTÁNDARES DE CALIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE DICHOS PROYECTOS Y CONTRATOS, SEAN ESTOS NEGOCIOS DE ORDEN NACIONAL O INTERNACIONAL Y QUE ESTOS SEAN DE SU INTERÉS Y CONVENIENCIA, ADEMÁS DE ESTAS YA ENUNCIADAS, ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS JURÍDICOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS.) BRINDAR FORMACIÓN EN VALORES Y PRINCIPIOS EMPRESARIALES, REALIZAR PROGRAMAS DE ATENCIÓN SOCIAL DIRIGIDOS AL ADULTO MAYOR, APOYAR A LOS NIÑOS, JÓVENES Y MUJERES JEFAS DE HOGAR CON DIFERENTES PROGRAMAS DE ATENCIÓN.) REALIZAR ACTIVIDADES QUE BUSQUEN MEJORAR EL NIVEL DE SALUBRIDAD DE LA POBLACIÓN EN GENERAL, RELACIONADA CON ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD,

ASÍ COMO LA CONSTRUCCIÓN, DOTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA, CENTRE DE SALUD Y AFINES.) SUMINISTRO DE EQUIPOS Y MATERIAL DE ODONTOLOGÍA, EQUIPOS Y MATERIAL DE LABORATORIO, EQUIPOS DE RAYOS X, EQUIPOS Y MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO, MEDICAMENTOS, ALIMENTOS.) SUMINISTRO DE DROGAS GENÉRICAS Y DE MARCAS PARA LAS EPS E IPS PUBLICAS 0 PRIVADAS.) SUMINISTRO DE EQUIPOS MÉDICOS HOSPITALARIOS Y QUIRÚRGICOS. SUMINISTRO DE MUEBLES, MOBILIARIO MÉDICO-QUIRÚRGICO, ARTÍCULOS DE CAMA HOSPITALARIAS, EQUIPOS MÉDICOS Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.) LA EMPRESA TAMBIÉN SUMINISTRARA ARTÍCULOS ESCOLARES Y DE OFICINA.) SUMINISTRO DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN, PROGRAMAS, MONTAJES Y ACCESORIOS PARA LOS MISMOS.) SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA. SUMINISTRO DE LIBROS Y MATERIALES DIDÁCTICOS PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIMARIA, Y SECUNDARIAS.) SUMINISTRO DE MATERIALES AGRÍCOLAS, SUMINISTRO PARA LA ALIMENTACIÓN DE BOVINOS Y EQUINOS. LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONOMICA LÍCITA DENTRO DEL PAÍS O EN EL EXTERIOR, IMPORTAR Y EXPORTAR SI ES DEL CASO EN LA SANA Y LEGAL BÚSQUEDA DEL INCREMENTO DE SUS INGRESOS, EL BIENESTAR ECONÓMICO Y PATRIMONIAL DE LA COMPAÑÍA.

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO : $ 10,000,000.00

CERTIFICA - ACLARACIÓN INFORMACION DE CAPITALES, PATRIMONIOS Y SOCIOS

PATRIMONIO: EL PATRIMONIO DE LA FUNDACION PARA EL DESARROLLO REGIONAL ESTA CONFORMADO POR LOS SIGUIENTES RECURSO: 1. LAS DONACIONES DE LA FUNDADORA. 2.LAS DONACIONES, AUXILIOS, SUBSIDIOS O LEGADOS QUE LE OTORGUEN LAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS DE CARÁCTER PUBLICO O PRIVADO, NACIONALES O INTERNACIONALES QUE SE RECIBAN CON DESTINO AL PATRIMONIO. 3.LOS FONDOS Y RESERVAS DE CARÁCTER PERMANENTE. 4.LOS BENEFICIOS O PAGOS QUE SE OBTENGAN POR LA PRESTACION DE SUS SERVICIOS. 5.BIENES O RENDIMIENTOS DERIVADOS DE CUALESQUIERA OTRAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLEN DENTRO DE SU OBJETO SOCIAL. EL PATRIMONIO INICIAL DE LA FUNDACION PARA EL DESARROLLO REGIONAL ES DE DIEZ MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL ($10,000,000). DONADOS POR LAS FUNDADORAS. EL PATRIMONIO Y RENTAS DE LA FUNDACION SE DESTINARAN EXCLUSIVAMENTE AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL PREVISTO EN EL PRESENTE ESTATUTO. TODO SUPERAVIT OPERACIONAL QUE SE PRODUZCA AUMENTARA SU PATRIMONIO Y RENTAS Y SE DESTINARAN AL MISMO OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACION.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 15 DE MARZO DE 2017 DE REUNION EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 15405 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 17 DE MARZO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	CHAMORRO SALCEDO ADA LUZ	CC 1,101,816,088

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 15 DE MARZO DE 2017 DE REUNION EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 15405 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 17 DE MARZO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	MARTINEZ SEVERICHE LEONEL ENRIQUE	CC 92,096,363

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 15 DE MARZO DE 2017 DE REUNION EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 15405 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 17 DE MARZO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	CHAMORRO SALCEDO ADA LUZ	CC 1,101,816,088

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

ADMINISTRACION: REPRESENTANTE LEGAL. ES EL EJECUTOR DE LA VOLUNTAD DE LA FUNDADORA, SERA DESIGNADO POR ELLA Y ACTUARA ADEMAS COMO PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FUNDACION PARA EL DESARROLLO REGIONAL. SON FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL:1. EJECUTAR LAS DECISIONES DE LA FUNDADORA Y DE LA JUNTA DIRECTIVA, ASI COMO DIRIGIR EL FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACION, LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS, EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y CUIDAR DE LA DEBIDA Y OPORTUNA EJECUCION. 2. DIRIGIR LAS RELACIONES DE LA FUNDACION. 3.EJECUTAR LAS DECISIONES DE LA FUNDADORA Y DE LA JUNTA DIRECTIVA. 4.EJERCER POR SI MISMO O MEDIANTE APODERADO LA RPERESENTACION JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL DE LA FUNDACION. 5.CELEBRAR CONTRATOS CON OTRAS ENTIDADES, CON EL PROPOSITO DE MEJORAR LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE LA FUNDACION. 6.CONTRATAR A LOS FUNCIONARIOS DE ACUERDO CON LA DESIGNACION O EL NOMBRAMIENTO QUE LE HUBIERE HECHO LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE DENTRO DE SU COMPETENCIA Y DARLOS POR TERMINADO CON SUJECION A LAS NORMAS LABORALES VIGENTES. 7.CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL. 8.CELEBRAR CONTRATOS Y TODO TIPO DE NEGOCIOS DENTRO DEL GIRO ORDINARIO DE LAS ACTIVIDADES DE LA FUNDACION SIEMPRE Y CUANDO SU VALOR NO EXCEDA DE CIEN (100)SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES. PARA LOS CASOS EN QUE SE SUPERE ESTA CUANTIA DEBERA PRESENTAR LOS DOCUMENTOS DEL CASO PARA LA DECISION RESPECTIVA POR PARTE DE LA FUNDADORA. 9.PROPONER LAS POLITICAS ADMINISTRATIVAS, LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO Y PREPARAR LOS PROYECTOS QUE SERAN SOMETIDOS A CONSIDERACION DE LA FUNDADORA Y DE LA JUNTA DIRECTIVA. 10.PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA EL BALANCE GENERAL Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES A CADA EJERCICIO PARA SU APROBACION. 11. ENVIAR OPORTUNAMENTE A LA ENTIDAD ENCARGADA DE LA VIGILANCIA Y CONTROL GUBERNAMENTAL, LOS ESTADOS FINANCIEROS, INFORMES DE CONTABILIDAD Y TODOS LOS DATOS ESTADISTICOS O INFORMES REQUERIDOS POR DICHA ENTIDAD. 12. LAS DEMAS QUE LE ASIGNE LA LEY. LOS ACTOS ADMINISTRATVOS DEL REPRESENTANTE LEGAL SE DENOMINARAN RESOLUCIONES. EL RERPESENTANTE LEGAL DEBERA RENDIR CUENTAS COMPROBADAS DE SU GESTON A LA JUNTA DIRECTIVA Y A LA FUNDADORA, AL FINAL DE CADA EJERCICIO ECONOMICO Y CUANDO SE RETIRE DE SU CARGO. REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE. LA JUNTA DIRECTIVA PARA CUBRIR LAS AUSENCIAS TEMPORALES O DEFINITIVAS DEL REPRESENTANTE LEGAL PODRA DESIGNAR ENTRE SUS MIEMBROS UN SUPLENTE, MIENTRAS LA FUNDADORA NOMBRA AL TITULAR. EN NINGUN CASO DICHO ENCARGO PODRA SER POR MAS DE SESENTA (60) DIAS CONSECUTIVOS.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO ACTA 0 DEL 14 DE ABRIL DE 2023 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 24298 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 21 DE ABRIL DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	ARRIETA ARROYO DINA MARCELA	CC 1,102,846,746	252226-T

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $168,585,214
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

Fecha expedición: 2025/10/31 - 15:40:35 **** **Recibo No.** S000726273 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20251031-0058

CODIGO DE VERIFICACIÓN 76H63B1Uun

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $11,600

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=34 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 76H63B1Uun

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



HERMAN GARCÍA AMADOR

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****